



AYUNTAMIENTO DE
CAÑADA MORELOS
2024-2027



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027





ÍNDICE

MENSAJE DE LA PRESIDENTA	3
MARCO JURÍDICO	5
MISIÓN	7
VISIÓN	7
VALORES	7
RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8
METODOLOGÍA	10
DIAGNÓSTICO	14
POBLACIÓN.....	14
DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	17
EDUCACIÓN	18
SALUD	18
ECONOMÍA Y SECTORES PRODUCTIVOS.....	19
SEGURIDAD.....	21
GOBIERNO	22
INFRAESTRUCTURA.....	24
ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y ÁRBOLES DE OBJETIVOS	27
CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030.....	35
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	38
ALINEACIÓN AL PED	40
COMPONENTES ESTRATÉGICOS	42
UNIDADES RESPONSABLES	53
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	54
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SOCIAL, ECONÓMICA, CULTURAL Y SOSTENIBLE.....	56
INSTRUMENTACIÓN	57
GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS	57
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	60
ANEXOS	64
UNIVERSO DE OBRAS	64
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS	70
INDICADORES Y METAS	90
REFERENCIAS.....	102



MENSAJE DE LA PRESIDENTA

3



La sociedad actual aspira a vivir en un entorno social justo y equilibrado, donde sus necesidades sean atendidas de manera eficiente y responsable. Para lograrlo, es fundamental contar con un gobierno municipal al servicio de la comunidad, que priorice a los grupos más vulnerables y promueva una administración pública inclusiva, honesta y transparente.

Además, los ciudadanos exigen integridad en el manejo del presupuesto público, confiando en que los recursos se utilicen de manera adecuada para el bienestar colectivo. Solo a través de estos principios, se puede construir una

administración que responda efectivamente a las demandas de la población. Por ello, el gobierno municipal tiene la encomienda de dotar con la prestación de servicios públicos como lo son: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; panteones, calles, parques y jardines; y seguridad pública, además de coadyuvar con las diversas autoridades federales y estatales a atender temas de educación, salud, desarrollo económico, seguridad pública, y combate a la pobreza.

Nuestro compromiso es fomentar una colaboración estrecha entre la sociedad y el gobierno, llevando a cabo acciones concretas que propicien un desarrollo equitativo tanto en la Cabecera Municipal como en las 22 localidades que conforman el municipio de Cañada Morelos. Esto se logrará mediante la activa participación ciudadana y la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Trabajaremos para restaurar la paz y tranquilidad en el municipio de Cañada Morelos fortaleciendo la seguridad pública para disminuir los índices delictivos.



Asimismo, gestionaremos la construcción de espacios públicos y recreativos destinados a la niñez y la juventud, quienes representan las futuras generaciones de nuestro municipio. Además, se priorizará el trabajo conjunto en el ámbito educativo, fundamental para reducir el rezago educativo y garantizar un mejor futuro para nuestra comunidad.

Para este gobierno municipal, el objetivo es mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, reintegrar el tejido social de las familias del municipio, promoviendo la recuperación de espacios públicos dignos, mantenimiento de espacios deportivos, preservando la cultura y tradiciones que nos caracterizan.

En respuesta a las exigencias del pueblo, el gobierno que me honro en dirigir; trabajará para el bienestar de todos; administrará con honestidad el presupuesto público; cumplirá con las leyes, y dará seguridad para que todos y todas puedan vivir con tranquilidad en el municipio de Cañada Morelos.

C. Ana Laura Sánchez Benítez.
Presidenta municipal del Municipio de Cañada Morelos, Puebla.



MARCO JURÍDICO

FEDERAL

Constitución Política
de los Estados
Unidos Mexicanos

Artículos 25 y 26: El Plan Municipal de Desarrollo, el Plan Estatal y Plan Nacional, deben observar el principio de estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero así como los principios que establece la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Ley de Planeación

Artículos 1, 2, 14, 33 y 34: Establecen las normas y principios básicos de la Planeación Nacional de Desarrollo. Las disposiciones tienen como objeto encauzar las actividades de la Administración Pública Federal, designar a los órganos responsables del proceso de planeación, establecer las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática, de participación, consulta a la sociedad y de las acciones a realizar con particulares en la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que derivan del mismo, para lograr un desarrollo equilibrado del país.

ESTATAL

Constitución Política
del Estado Libre y
Soberano de Puebla

Artículo 107: Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.



**Ley de Planeación
para el Desarrollo
del Estado de Puebla**

Artículos 11, 12, 16, 21, 25, 27, 28, 31, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 51: Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración, aprobación, modificación, actualización, sustitución y publicación del documento rector que orienta el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, denominado Plan Municipal de Desarrollo.

**Ley Orgánica
Municipal**

Artículos 78 Fracción VI, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 114: Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos, la estructura, instrumentación y seguimiento con los que debe contar el PMD, así como su obligatoriedad y los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.



MISIÓN



Somos un gobierno cercano a la ciudadanía, que se conduce bajo los principios de transparencia, integridad y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos. Guiados por un enfoque humanista, trabajamos para elevar la calidad de vida de las personas, garantizando servicios esenciales como agua potable, saneamiento, educación, salud, vivienda, recreación y seguridad. Fomentamos una participación activa y constructiva de la comunidad en la toma de decisiones, con un énfasis especial en la atención de los sectores más vulnerables. Nuestra misión es generar un impacto real y positivo en el bienestar colectivo, mediante acciones eficaces y comprometidas que respondan a las necesidades más urgentes de nuestra población.

VISIÓN



Ser un municipio que promueva el desarrollo integral de todos los ciudadanos, impulsando la transparencia, la inclusión, el progreso y un crecimiento sostenible y equilibrado, donde la seguridad y la tranquilidad sean una realidad. Ser un referente ecoturístico a nivel estatal enriquecido con nuestra cultura, tradiciones, gastronomía y riquezas naturales que nos caracterizan, a través de un gobierno cercano, que escucha y trabaja en conjunto con la comunidad y una gestión basada en los principios de calidad, eficiencia, legalidad y rendición de cuentas, siempre respetando los derechos humanos hacia el bienestar de cada individuo.

VALORES



Los servidores públicos que colaboren en el Ayuntamiento de Cañada Morelos, conducirán su actuar para el buen desempeño de sus funciones con valor institucional, transparencia, honradez, respeto, humanidad, legalidad, lealtad, responsabilidad, imparcialidad, eficiencia, sustentabilidad y respetaran en cada momento la igualdad de género y los derechos humanos de cada persona para que sean tratadas con respeto y consideración.



RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8

Los mecanismos de participación ciudadana son fundamentales en un gobierno porque fortalecen la democracia, promueven la transparencia y aseguran que las decisiones públicas reflejen las necesidades y aspiraciones de la sociedad. Su implementación contribuye a establecer un vínculo directo entre los ciudadanos y sus autoridades, creando un entorno de confianza y corresponsabilidad en el desarrollo comunitario.

Durante la campaña electoral la ciudadanía expuso sus opiniones y solicitudes, entre las que destacan la dotación de agua potable en localidades que lo necesitan, rehabilitación de carreteras y caminos saca cosechas, adoquinamiento de calles en las diferentes localidades del municipio, la gestión de una universidad pública y de un hospital integral, mantenimiento a instituciones educativas, temas de infraestructura como la ampliación de la energía eléctrica, de la red de drenaje sanitario y temas culturales como la rehabilitación de espacios deportivos, el apoyo económico para diferentes actividades culturales y deportivas, así como la rehabilitación de los parques del municipio.

Otro mecanismo de participación ciudadana importante es el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) que es una instancia clave en la planeación y ejecución del desarrollo local, ya que permite la participación directa de diversos sectores de la sociedad en la definición de prioridades y estrategias para el municipio.

Es un mecanismo completo puesto que garantiza una planeación participativa e incluyente, permite identificar y jerarquizar las necesidades prioritarias del municipio, fomentan la transparencia y la rendición de cuentas, promueve la colaboración intersectorial puesto que incluye a ciudadanos, empresarios, representantes de instituciones educativas y gubernamentales.



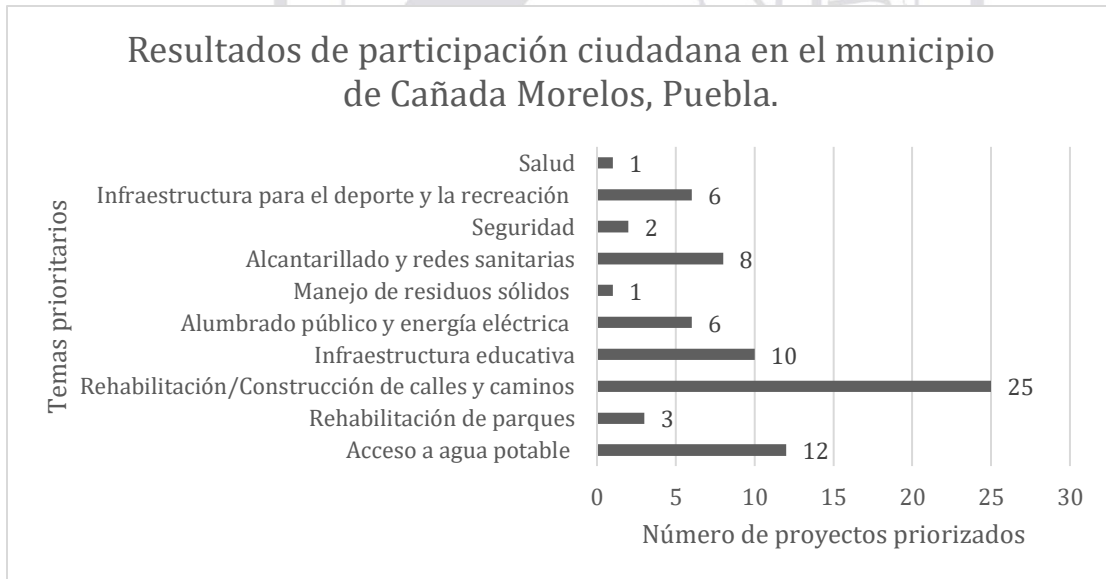


Por ello, mediante la participación de la presidenta, regidores, presidentes auxiliares, representantes de las diferentes localidades, inspectores, jueces de paz y representantes del sector social, en las reuniones llevadas a cabo se toman acuerdos de las obras que se deben priorizar para el municipio, así como el avance que tienen las obras que aún siguen en proceso.



Los temas que se consideraron prioritarios fueron los relacionados con infraestructura carretera con un 25% de obras priorizadas, tales como el adoquinamiento de calles, revestimiento y rehabilitación de caminos y construcción de pavimento de concreto. Seguido de infraestructura y distribución de agua potable con un 18% de obras priorizadas en las diferentes localidades del municipio, de las cuales destacan la ampliación de la red de agua potable y perforación de pozos profundos para agua potable.

Además se consideran diversas obras en temas de educación como rehabilitación y construcción de aulas y espacios educativos, así como obras encaminadas al desarrollo social y cultural del municipio con construcciones de una casa de cultura, un arco de entrada, rehabilitación de la unidad deportiva entre otros.



Fuente: Elaboración propia. con base en datos proporcionados por acta COPLADEMUN.

La participación ciudadana refleja las necesidades reales de las diferentes localidades del municipio, lo que es clave para enfrentar los desafíos de manera efectiva, integrando perspectivas diversas y generando soluciones creativas e innovadoras.



METODOLOGÍA

Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo





RESEÑA HISTÓRICA

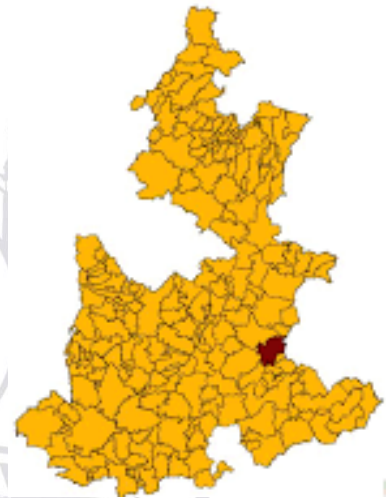
El nombre proviene de: tepectlan, nombre náhuatl procedente de las radicales "tepetl", cerro, piedra; "tlan", lugar, que significa, "lugar de piedras o pedregal". Morelos Cañada, bautizado con el nombre de Morelos, en honor de José María Morelos y Pavón.

Nombre original: Tepectlán; de origen popoloca; los grupos que ahí se establecieron fundaron el poblado de Tepectlán; fueron sometidos por los nahuas. Hacia el siglo XIX perteneció al antiguo Distrito de Chalchicomula y en 1895 se constituyó como municipio. La cabecera del municipio es la Villa de Morelos Cañada, en honor del cura insurgente José María Morelos y Pavón.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicación geográfica: Entre los paralelos 18° 38' y 18°49' de latitud norte; los meridianos 97° 19' y 97° 32' de longitud oeste; altitud entre 2060 y 2 900 m. Colinda al norte con los municipios de Palmar de Bravo y Esperanza; al este con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el municipio de Chapulco; al sur con los municipios de Chapulco y Tepanco de López; al oeste con los municipios de Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez y Palmar de Bravo.

Ocupa el 0.71% de la superficie del estado. Cuenta con 34 localidades y una población total de 20, 659 habitantes.



Fisiografía:

- Provincia: Sierra Madre del Sur (65.07%) y Eje Neovolcánico (34.93%).
- Subprovincia: Sierras Orientales (65.07%) y Lagos y Volcanes de Anáhuac (34.93%).

Sistemas de toposformas: Sierra baja (64.68%), Llanura aluvial (18.03%), Llanura con lomerío de piso rocoso o cementado (10.15%), Sierra volcánica de laderas tendidas (6.74%) y Sierra de cumbres tendidas (0.40%).

Clima: El rango de temperatura va de los 12 a los 18 grados Celsius, el rango de precipitación de 300 a 600 mm, y el clima predominante es semiseco templado.



Geología: Los periodos que han dado su composición son el cretácico en 42.44%, cuaternario 36.26%, paleógeno 19.09% y neógeno 0.43%.

Se conforma de roca ígnea extractiva como basalto, brecha volcánica básica y toba intermedia, así como de rocas sedimentarias como la caliza-lutita, caliza y arenisca-conglomerado. El suelo es aluvial.

Hidrografía: El Municipio de Cañada Morelos pertenece a la región hidrológica de Papaloapan (82.54%) y Balsas (17.46%).

Uso de suelo y vegetación: El 62.52% del suelo se utiliza para la agricultura, mientras que el 2.78% para zona urbana, el resto ocupado por vegetación donde el 26.33% es matorral, 7.03% pastizal y 0.54 es bosque.

El uso potencia que tiene la tierra en el municipio es para uso:

- Agrícola. Agricultura mecanizada continua (30.38%), con tracción animal continua (14.16%), con tracción animal estacional (0.02%)
- Pecuario. Para el establecimiento de praderas cultivadas: con maquinaria agrícola (30.38%), con tracción animal (14.16%).
- Para el aprovechamiento de la vegetación natural: diferente del pastizal (15.52%) y únicamente por el ganado caprino (30.82%).
- No apta para: uso pecuario (9.12%) y agricultura (55.44%).

Zonas arqueológicas y monumentos históricos:

Arquitectónicos: Templo parroquial dedicado a San José del siglo XVI, el portal 5 de mayo de 1990 y el monumento a Don Miguel Hidalgo y Costilla.



@carolinaa273



Cultura popular:

- **Artesanías:** Fabricación de artículos de piel como el calzado y cinturones; el 30% de la población se dedica a esta artesanía. Se elaboran trajes de charro por sastres de la región.
- **Gastronomía:** Se elaboran alimentos como el mole poblano y la barbacoa de carnero, bebidas como Pulque y el alcohol de frutas y dulces de calabaza y macarrones.
- **Música:** Las fiestas patronales son celebradas con instrumentos de viento y violín, éste es utilizado para acompañar la danza de los negritos.



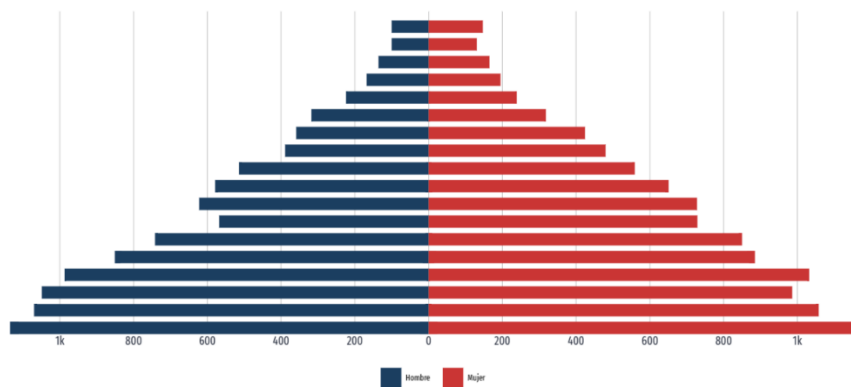


DIAGNÓSTICO

POBLACIÓN

Con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía del año 2020, el municipio de Cañada Morelos tiene una población de 20,659 personas. El 52.03% son mujeres mientras que el 47.97% son hombres. El número de viviendas contabilizadas es de 5,288.

Pirámide poblacional total de Cañada Morelos 2020



Fuente: Secretaría de Economía. Data México. Cañada Morelos: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México

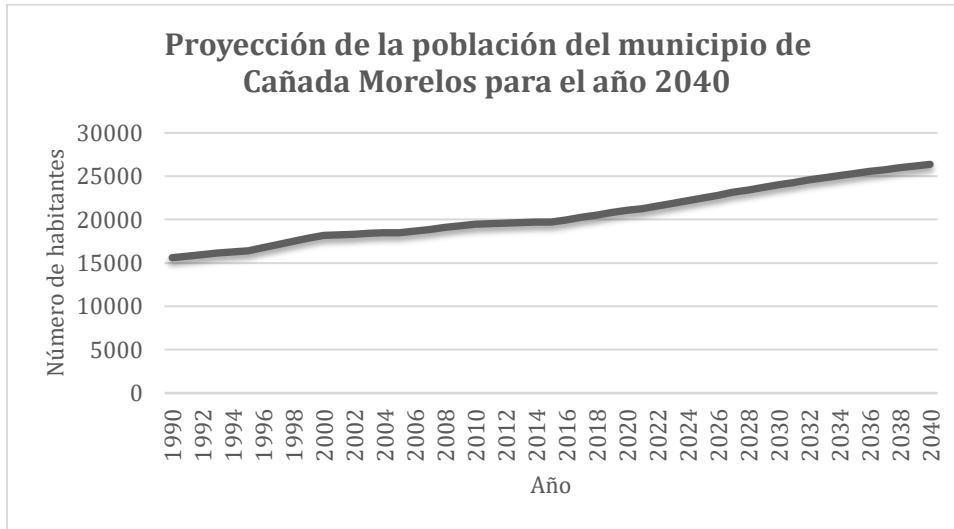
La población del municipio se distribuye como se precisa en la siguiente tabla, donde el rango de edad que concentra una mayor cantidad de personas es el rango que va de 0 a 4 años con un 11.2% de la población y aquel que concentra una menor cantidad, es el rango de edad de 80 a 84 años, con solo un 1.1% de la población.

Rango de edad (años)	Número de personas	Porcentaje	Rango de edad (años)	Número de personas	Porcentaje
0-4	2306	11.2%	50-54	869	4.2%
5-9	2128	10.3%	55-59	783	3.8%
10-14	2035	9.9%	60-64	636	3.1%
15-19	2019	9.8%	65-69	463	2.2%
20-24	1736	8.4%	70-74	363	1.8%
25-29	1592	7.7%	75-79	301	1.5%
30-34	1297	6.3%	80-84	231	1.1%
35-39	1350	6.5%	85 y más	247	1.2%
40-44	1230	6.0%	Total	20659	100.0%
45-49	1073	5.2%			
80-84	231	1.1%			

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020.



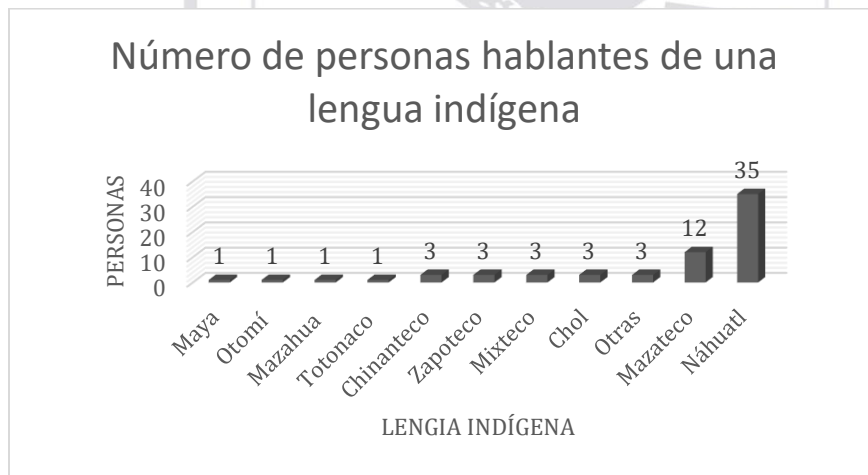
Las proyecciones realizadas por el Consejo Nacional de Población indican un crecimiento porcentual de 28% a partir del año 2020, al pasar de 20,659 personas a una proyección de 26,373.



Fuente: Elaboración propia con datos del Coneval 2024. Reconstrucción y proyecciones de la población de los Municipios de México (1990-2040).

Población rural y urbana: Un total de 8,600 personas se concentra en las zonas urbanas, es decir el 41.63% de la población y 12,059 personas se concentran en zonas rurales representando el 58.37% de la población.

Población indígena: De acuerdo al INEGI, en el año 2020, hay 66 personas de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.



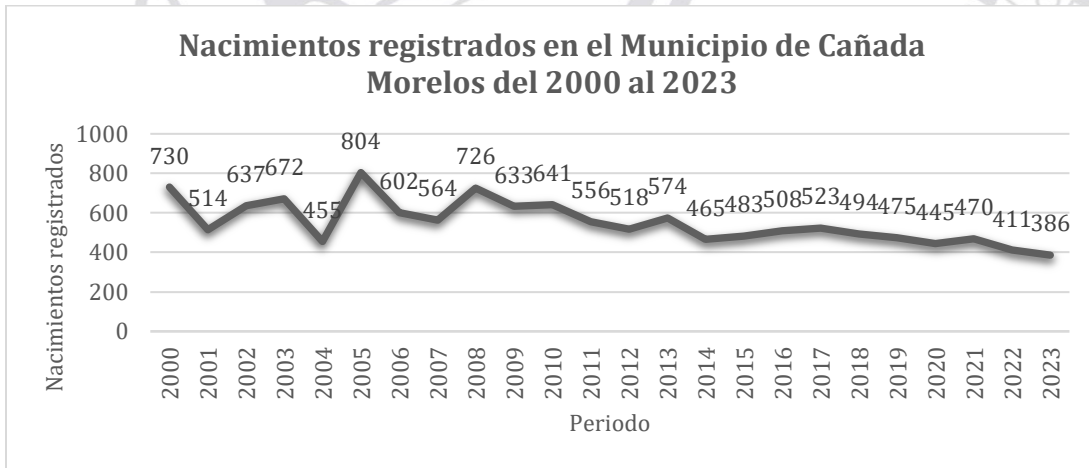
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020.



Natalidad:

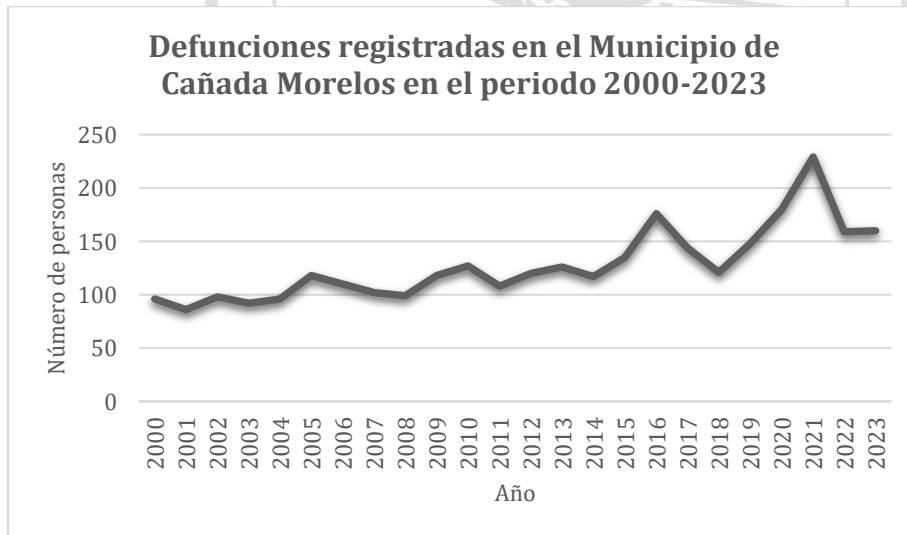
Desde el año 2000 hasta el 2010 se observan picos en los registros de natalidad y a partir de ese año se visualiza un decremento constante.

En el periodo considerado del año 2000 al 2023, el máximo número de nacimientos se registró en el año 2005, con 804 nacimientos, mientras que el menor registro se tuvo recientemente en el año 2023 con 386 nacimientos.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020

Mientras que para el año 2023 se registraron 160 defunciones, y el promedio en el periodo comprendido del año 2000 al 2023 fue de 127.7 defunciones, por lo que está arriba del promedio, y como se visualiza en el gráfico, se observa un crecimiento de las defunciones.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020.



Migración: En el año 2020, un total de 69 personas de 5 años y más migró a causa de la búsqueda de trabajo.

Población indígena: En la comparativa de la Región 11, Ciudad Serdán, el municipio de Cañada Morelos es el que cuenta con mayor número de niños y niñas indígenas con un total de 50.

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Para el desarrollo social y crecimiento económico de los países, un factor condicionante y clave es una población sana y preparada que logre incidir en la productividad estatal y nacional a fin de incrementar su capacidad de incidencia en el bienestar integral de la sociedad en su conjunto. El bienestar social es un estado final en el que se cumplen las necesidades humanas básicas y las personas pueden convivir pacíficamente en comunidades con oportunidades de progresar.

La medición de la pobreza que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, comprende indicadores como el ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos, a la alimentación y grado de cohesión social. En el municipio de Cañada Morelos, un total de 15,732 personas se encuentran en situación de pobreza.

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020 ^[6]

(número de personas y porcentaje)

Indicador	Personas	Porcentaje	
Pobreza	15,732	81.8%	<div style="width: 81.8%;"></div>
Pobreza moderada	12,372	64.4%	<div style="width: 64.4%;"></div>
Pobreza extrema	3,360	17.5%	<div style="width: 17.5%;"></div>
Vulnerables por carencia social	2,704	14.1%	<div style="width: 14.1%;"></div>
Vulnerables por ingresos	568	3.0%	<div style="width: 3.0%;"></div>
No pobres y no vulnerables	216	1.1%	<div style="width: 1.1%;"></div>

Fuente: Secretaría de Bienestar. Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023.

Cuenta con ocho Zonas de Atención Prioritaria Urbanas y una Rural, el grado de marginación que presenta el municipio es alto, y el grado de rezago social es medio. De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), en dichas zonas la población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social.

De acuerdo al CONEVAL, las localidades con grado de rezago social medio son: Centro de Ahuatepec (El Pilancón), Guadalupe Fresnal, San Felipe y la Lagunilla, localidades que



concentran el 4.5% de la población mientras que la población restante (95.5%) cuenta con un rezago social bajo.

EDUCACIÓN

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de un municipio, ya que contribuye a mejorar la calidad de vida de las comunidades, reducir la pobreza y las desigualdades, mejorar la salud social y hacer frente a temas de igualdad de género y paz social.

En Cañada Morelos, un total de 6 047 personas presentan rezago educativo, 1 689 son analfabetas y 106 personas de 12 a 29 años no tienen ninguna escolaridad. El grado promedio de escolaridad de la población del municipio es de 6.7 años. A nivel regional se localiza como el municipio con menor grado promedio de escolaridad.

La población que cuenta con instrucción media superior es de 15.2%, y con instrucción superior solo el 3.8%.

El Municipio cuenta con la siguiente infraestructura en materia de educación: 22 preescolares, 27 primarias, 19 secundarias, 8 instituciones de instrucción media superior y 6 bibliotecas.



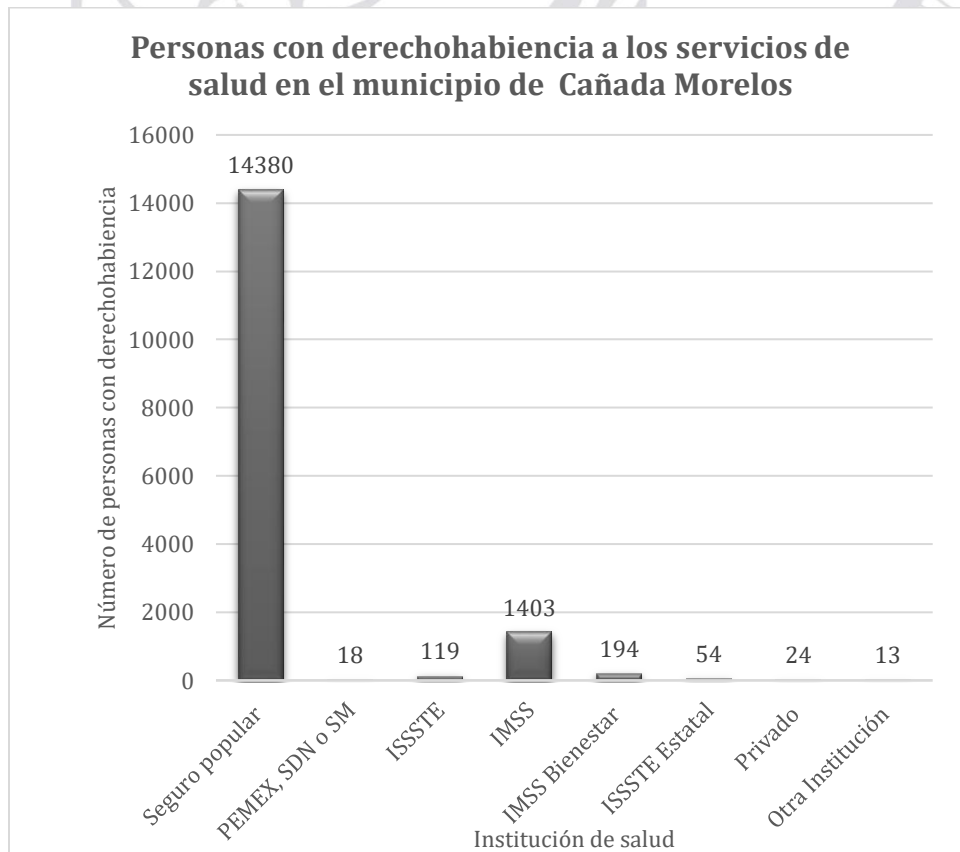
SALUD

La salud es clave en el desarrollo del municipio, pues contribuye a mejorar la calidad de la vida de las personas y por consiguiente a impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social.



Un elemento indispensable para mejorar la calidad de vida de las personas es el acceso a la alimentación de calidad, es decir, variada, nutritiva y adecuada, ello debido a las implicaciones que tiene en el desarrollo físico y cognitivo de las personas; dentro del municipio, 6 612 personas no cuentan con acceso a la alimentación de calidad.

Otro aspecto importante es la derechohabiencia de la población a los servicios de salud. El municipio cuenta con 7 unidades médicas para brindar consultas externas, dichos servicios son provistos a 16 016 personas, por las siguientes instituciones.



Fuente: Elaboración propia con datos del INAFED 2020. Datos de seguridad social.

Sin embargo 4,641 personas aún no cuentan con derechohabiencia a los servicios de salud.

ECONOMÍA Y SECTORES PRODUCTIVOS

El desarrollo económico de los sectores productivos permite mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población, incentiva la inversión, fomenta la generación de empleos dentro del municipio, promueve la creación de nuevas empresas y fomenta la cooperación entre el sector público, privado y social.



El Municipio de Cañada Morelos cuenta con 446 unidades económicas: 12 del sector primario, 54 del sector secundario, 229 del sector terciario y 151 del sector servicios.

La producción agrícola (en toneladas) del municipio se concentra principalmente en:

- Tomate rojo (17,978).
- Alfalfa verde (8,167).
- Avena forrajera en verde (3,658).

Mientras que el volumen de producción pecuaria (en litros y toneladas) es de:

- Producción de carne en canal: bovino, porcino, ovino, caprino y aves (4,072)
- Otros productos como leche, huevo, lana, miel y cera (8,211).

La población económicamente activa son 9,413 personas, 62.5% hombres y 37.5% mujeres.

- Población Ocupada: 9241, 62.1% hombres y 37.9% mujeres.
- Población desocupada: 172, 83.1% hombres y 16.9% mujeres.

La población económicamente inactiva está compuesta por 5,902 personas, 22.9% hombres y 77.1% mujeres.

Las principales causas de la desigualdad en el desarrollo socioeconómico de los habitantes y que deterioran su calidad de vida son:

- Acceso limitado a atención médica preventiva y deficiencia en servicios de salud.
- Baja calidad educativa debido a la infraestructura educativa deteriorada, acceso limitado a tecnologías y recursos didácticos, así como la falta de incentivos.
- Desinterés y poca inversión en la cultura a causa de la poca promoción, escasez de espacios culturales y recreativos y la falta de participación de la ciudadanía.
- Degradación ambiental por el manejo inadecuado de residuos sólidos, la falta de consciencia ambiental y la contaminación.
- Desigualdad sustantiva, desigualdad de género y exclusión social.
- Marginalización de pueblos indígenas.
- Desempleo debido a la falta de formación profesional, escaso apoyo a empresas del municipio y poca promoción de atractivos turísticos y culturales.

Lo que conlleva a consecuencias como problemas de salud pública, desigualdad en el acceso a la educación, pérdida de identidad cultural, la pérdida del medio ambiente, inequidad de género, segregación y pobreza en pueblos indígenas y un creciente desempleo.



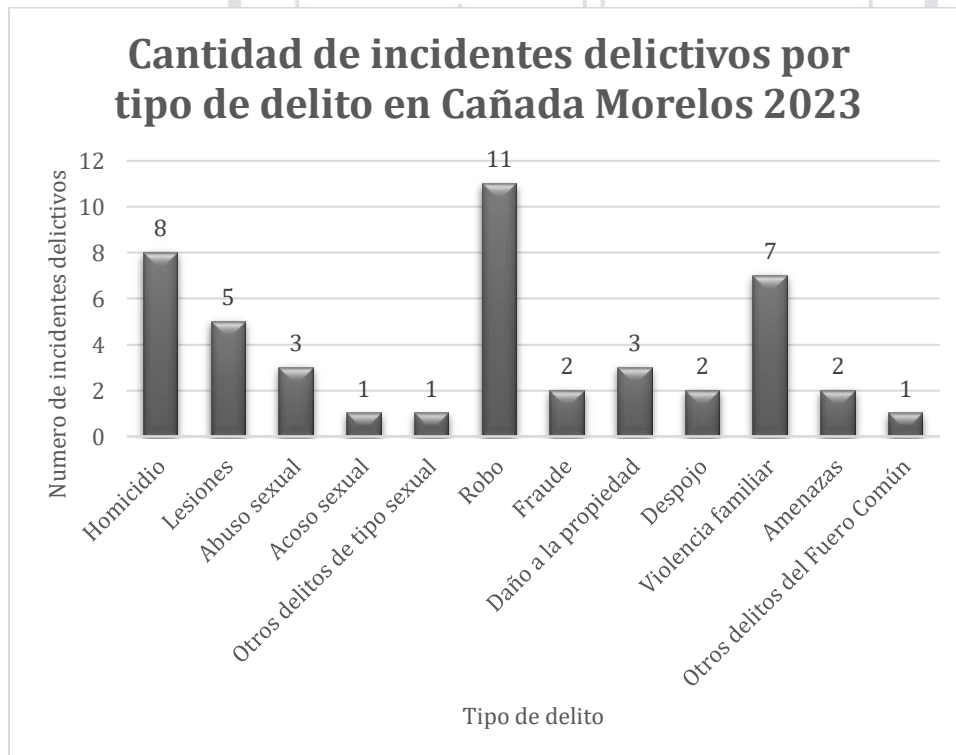
Para ello se debe buscar el mejoramiento de los servicios de salud, asegurar una educación de calidad, fomentar la cultura y tradiciones locales, promover la sostenibilidad ambiental, la igualdad sustantiva y de género, garantizar la integración y derechos de los pueblos indígenas así como impulsar el empleo y la diversificación económica.

SEGURIDAD

De la población con 18 años y más un 93.48% percibe que hay inseguridad en el municipio.

El gobierno debe garantizar la tranquilidad, paz y protección a la integridad física y moral de la población, base para el desarrollo económico, político y social.

En el año 2023, dentro del municipio se registraron 46 incidentes delictivos de los siguientes tipos:



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El porcentaje de hogares que han sido víctimas de delito es de 15.79%.

La tasa anual de homicidios por cada 100 mil habitantes es 38.



El municipio de Cañada Morelos presenta un aumento en la inseguridad, lo que impacta negativamente a la tranquilidad y paz de sus habitantes, debido principalmente a situaciones como la desigualdad económica y falta de oportunidades laborales, una débil presencia y capacidad de las fuerzas de seguridad, escasas acciones preventivas ante contingencias y falta de educación y cultura de paz. provocando un aumento en la violencia y el crimen en el municipio, desconfianza y percepción de inseguridad por parte de los habitantes, ineficiencia de parte de ciudadanos y autoridades locales en casos de contingencias y emergencias, así como la pérdida de cohesión social y comunitaria.

Por esta razón se buscará fomentar la igualdad de oportunidades económicas y laborales con programas de capacitación para el empleo, inversión en infraestructura, mejorar la presencia y capacidad de las fuerzas de seguridad, dotar de equipamiento y capacitación a los elementos de seguridad, acciones preventivas suficientes ante contingencias con la coordinación entre la población u las autoridades locales, y el fomento a la educación y la cultura de paz.

GOBIERNO

El gobierno debe generar confianza por parte del ciudadano hacia el sistema gubernamental a través de brindar servicios de calidad, la transparencia y rendición de cuentas, dando como resultado una mayor confianza entre la ciudadanía, favoreciendo el pago de impuestos, ya que los ciudadanos saben el destino y buen uso de esos recursos públicos.

Un 56.22% de la población con 18 años y más, percibe que existe corrupción en el municipio de Cañada Morelos.

Sistemas de recaudación locales.

La modernización de los sistemas de recaudación locales son un aspecto importante ya que los ingresos propios representan tan solo un 4% de los ingresos ordinarios y el 96% lo conforman las transferencias federales y estatales.

La situación financiera del municipio se puede visualizar en los siguientes indicadores, comparados con el promedio estatal.



<i>Indicadores financieros</i>	Indicador Municipal	Promedio estatal
<i>Capacidad financiera</i>	8.0%	38.5%
<i>Autonomía financiera</i>	4.0%	28.2%
<i>Tasa anual de crecimiento de impuestos</i>	69.5%	52.5%
<i>Capacidad de inversión</i>	30.4%	16.4%
<i>Costo de operación</i>	50.7%	73.1%
<i>Autonomía en gasto burocrático</i>	421.4%	103.0%
<i>Inversión pública per cápita</i>	\$275.5	\$613.2
<i>Ingresos propios per cápita</i>	\$802.37	\$1050.2
<i>Impuestos per cápita</i>	\$244.33	\$552.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM). 2022.

Indicando que, a pesar de que la tasa anual de crecimiento de impuestos es superior al promedio nacional la capacidad financiera y autonomía financiera es baja respecto del mismo. No obstante, muestra puntos fuertes como la capacidad de inversión o la autonomía en gasto burocrático. Todo ello indica que el municipio debe fortalecer sus finanzas públicas, modernizar los sistemas tecnológicos; actualizar las disposiciones fiscales vigentes; y sobre todo simplificar y eficientar las funciones recaudatorias de la administración tributaria.

En materia de recaudación de impuestos predial el municipio se encuentra en el lugar 145 de a nivel estatal y en recaudación de derechos de agua se encuentra en el lugar 133.

Cabe señalar que, a nivel nacional, se tiene un bajo nivel de eficiencia recaudatoria; el promedio de eficiencia recaudatoria con relación al Impuesto Predial oscila entre un 50% y un 60%, por lo que el municipio debe crear un programa para la disminución de carteras vencidas en materia de predial y también de agua, de igual forma se debe buscar actualizar los valores catastrales, y no menos importante capacitar y evaluar el desempeño del propio personal en las tareas que tiene encomendadas.

El problema principal es que el municipio carece de un gobierno transparente y que rinde cuentas a la población esto debido a factores como:

- Deficiencia de estructura tecnológica para la gestión de información pública, la falta de capacitación del personal en el uso de plataformas digitales.
- Falta de una cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.
- Deficiencia en los mecanismos de participación ciudadana.



- Deficiencia en las funciones de los servidores públicos debido a la poca capacitación en materia de desempeño, poca planificación del ejercicio del gasto público, procedimiento de control interno escasos, y servicios no brindados oportunamente.

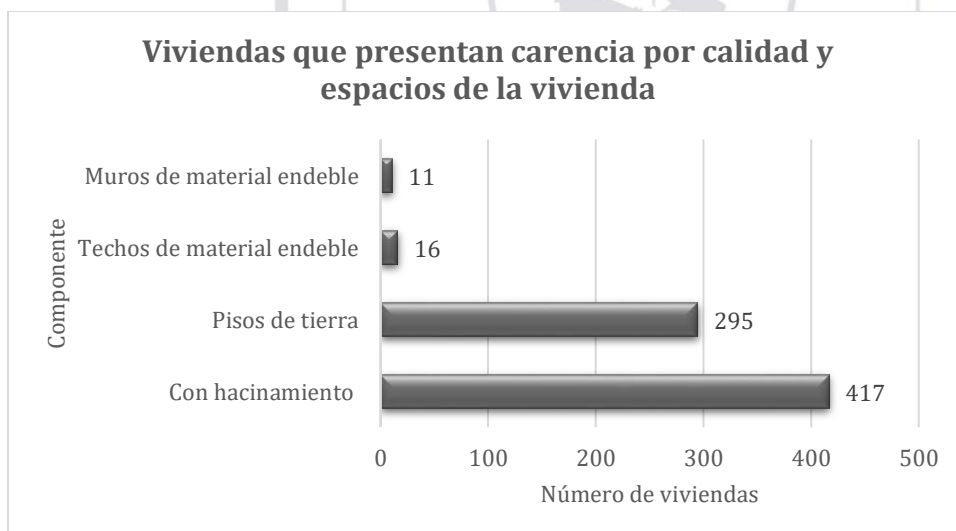
Esto deriva en desconfianza en la ciudadanía hacia el gobierno, estancamiento en la innovación y mejora del gobierno, la desigualdad en el acceso a la información pública y la ineficiencia en la gestión pública, por lo cual, se debe trabajar en mejorar la infraestructura tecnológica en el ayuntamiento, fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas, mejorar los mecanismos de participación ciudadana eficiente, así como el fortalecimiento de las funciones de los servidores públicos.

INFRAESTRUCTURA

El gobierno debe proveer de infraestructura a la población que permita mejorar el nivel de vida y fomentar la igualdad de oportunidades, además es esencial para la competitividad económica del municipio.

En Cañada Morelos, 1,953 personas (10.16%) presentan carencia por calidad y espacios de la vivienda mientras que 6,015 personas, presentan carencia por acceso a los servicios básicos equivalente al 31.29% del total de la población.

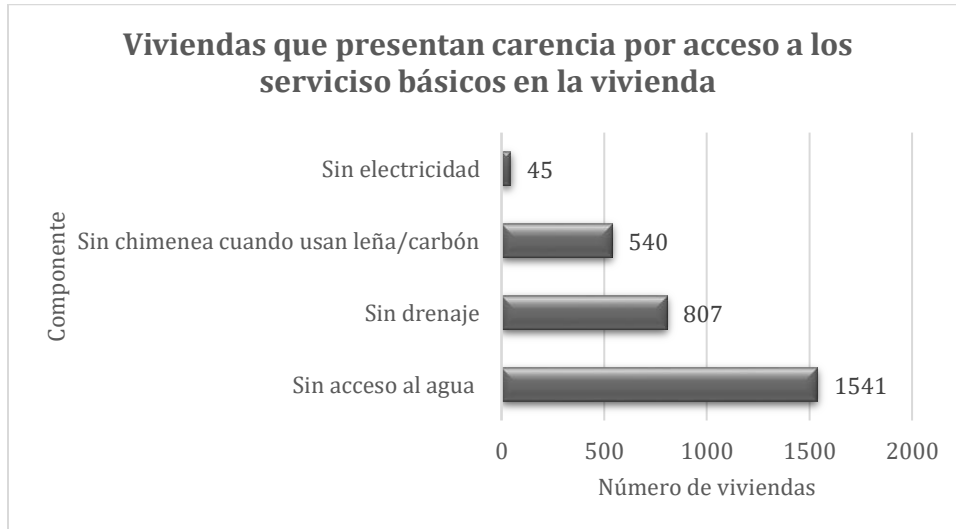
Componentes de carencia por calidad y espacios de la vivienda



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023.



Componentes de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023.

Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales:

La página oficial de CONAGUA muestra datos de la recaudación por el cobro de derechos, aprovechamientos y otros conceptos por parte del municipio de Cañada Morelos, en el año 2023 fue de 0.48 millones de pesos de los cuales 0.39 millones de pesos fueron por el uso de o aprovechamiento de aguas nacionales, 0.05 millones por uso de cuerpo receptor y 0.04 millones por diversos conceptos como servicios de trámite, regularización y multas.

Mantenimiento de infraestructura: Para garantizar que las personas reciban acceso a los servicios básicos se realizarán acciones en materia de rehabilitación de las redes de energía eléctrica, red de drenaje sanitario, alcantarillado, red de agua potable y alumbrado público.

En el periodo comprendido del año 2021 al 2023, los recursos del FAISMUN se han invertido en los rubros de: urbanización, agua potable, alcantarillado e infraestructura educativa.

- Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales
- Alcantarillado
- Drenaje y letrinas
- Electrificación
- Mejoramiento de vivienda
- Mantenimiento de infraestructura

El municipio de Cañada Morelos principalmente carece de infraestructura básica en diferentes localidades debido a situaciones como:



- Falta de inversión pública en obras de infraestructura por la falta de planeación, una priorización de obras equivocadas, el desconocimiento de las necesidades reales de la población, la pobreza y la marginación.
- Falta de cobertura de servicios básicos en algunas localidades a raíz del crecimiento de la población, la recaudación fiscal insuficiente para proporcionar más obras y servicios, por la falta de coordinación interinstitucional y la degradación de la infraestructura existente.
- Infraestructura básica insuficiente en temas de alcantarillado, agua potable, drenaje, red de energía eléctrica, alumbrado público e infraestructura para el deporte y la recreación de los habitantes.

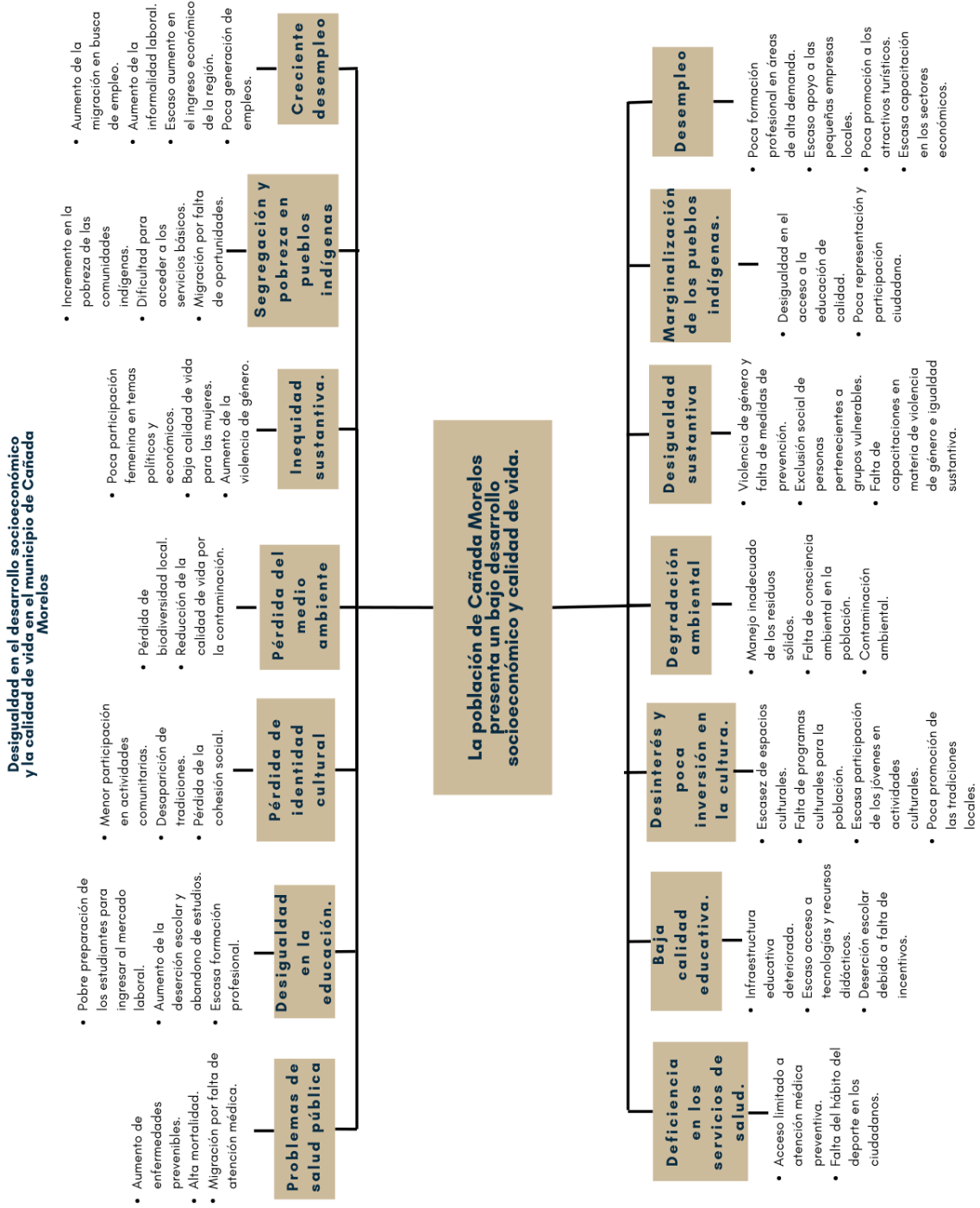
De modo que se genera desigualdad en el acceso a obras y servicios básicos, baja disponibilidad de servicios para ciertas localidades, baja calidad de vida, desigualdad y marginación. Por ello, el gobierno busca trabajar en el aumento de la inversión pública en obras de infraestructura, la ampliación de la cobertura de servicios básicos y la proporción de infraestructura básica suficiente en las localidades que más lo necesiten, a través de la planeación estratégica de la inversión, priorización adecuada de obras, estudios adecuados de las necesidades de la población, proporcionar un crecimiento sostenible de la población, rehabilitación y mejora de la infraestructura existente y el fortalecimiento a la coordinación interinstitucionales con diversos sectores de la sociedad.



ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y ÁRBOLES DE OBJETIVOS

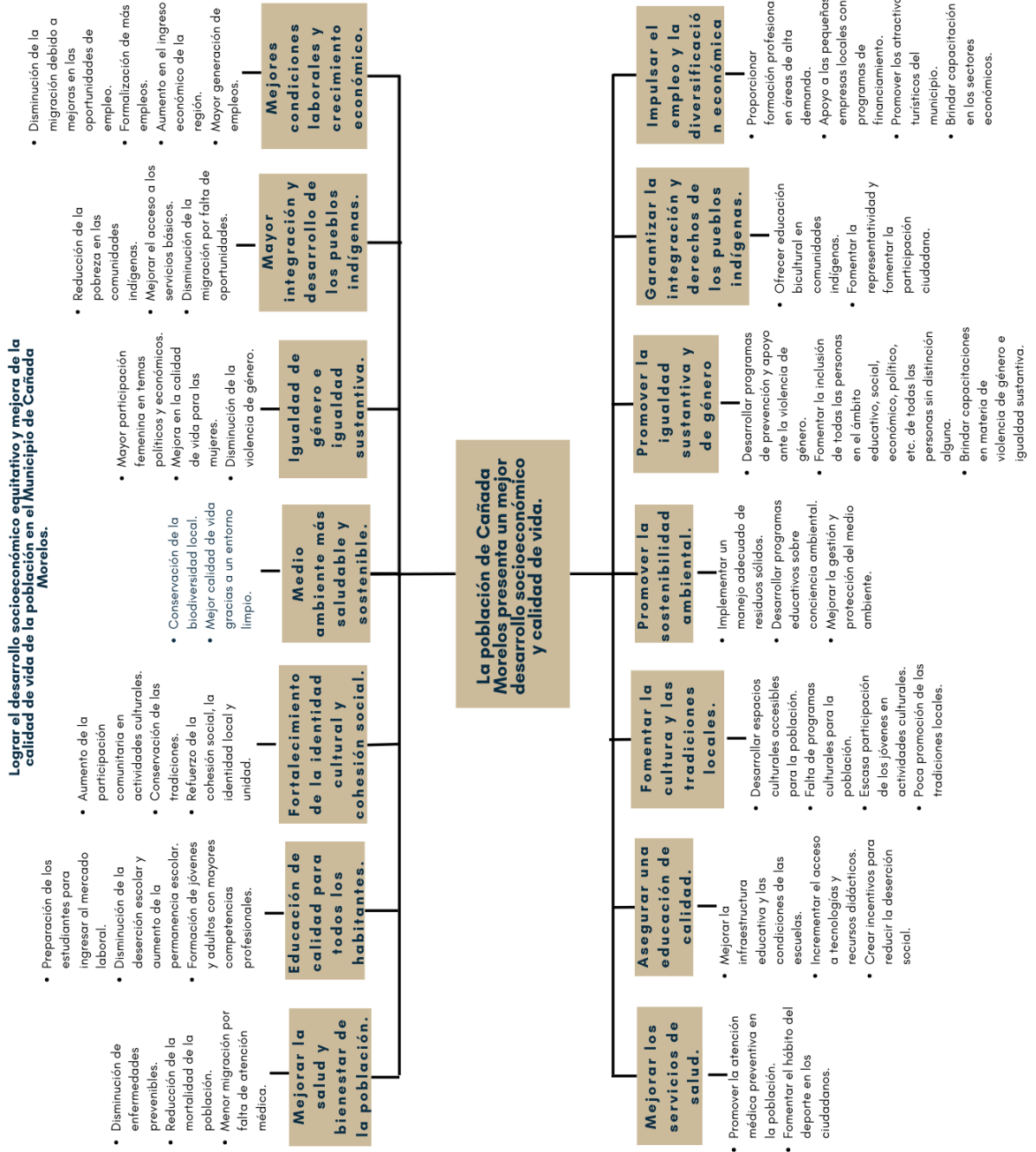
ÁRBOL DE PROBLEMAS

DESARROLLO ECONÓMICO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES





ÁRBOL DE OBJETIVOS
DESARROLLO ECONÓMICO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



ÁRBOL DE PROBLEMAS OBRAS Y SERVICIOS DE CALIDAD

Acceso limitado a infraestructura básica y servicios públicos de calidad por parte de los habitantes del municipio.

- Falta de sostenibilidad a largo plazo.
- Desatención de las necesidades urgentes.
- Proyectos inadecuados.
- Desconfianza en las autoridades.
- Acceso limitado a servicios.
- Falta de oportunidades de desarrollo.

- Aumento de los requerimientos de infraestructura y servicios.
- Falta de recursos para infraestructura.
- Ineficiencia en la implementación de políticas públicas.
- Crecimiento desordenado de las localidades.
- Problemas en el acceso a servicios públicos por parte de la población.

- Problemas de salud pública.
- Contaminación ambiental.
- Afectaciones a la seguridad.
- Condiciones de vida precarias.
- Falta de oportunidades para una vida saludable.

Desigualdad en el acceso a obras y servicios básicos.

Baja disponibilidad de servicios

Baja calidad de vida, desigualdad y marginación.

El Municipio de Cañada Morelos carece de infraestructura básica en diferentes localidades.

Falta de inversión pública en obras de infraestructura.

- Falta de planeación en la inversión en infraestructura.
- Prioridades de obras equivocadas.
- Desconocimiento de las necesidades reales de la población respecto de obras de infraestructura.
- Pobreza y marginación.
- No se gestionan correctamente los proyectos.

Falta de cobertura de servicios básicos en diferentes localidades

- Crecimiento de la población.
- Recaudación fiscal insuficientes para proporcionar más servicios y obras.
- Falta de coordinación interinstitucional.
- Surgimiento de nuevos asentamientos.
- Degradación de la infraestructura existente.

Infraestructura básica insuficiente en el municipio.

- Poca cobertura de alcantarillado.
- Falta de cobertura de drenaje.
- Falta de cobertura de agua potable en el municipio.
- Localidades que han no cuentan con red de energía eléctrica.
- Falta de alumbrado público en algunas localidades.
- Falta de infraestructura para el deporte y la recreación de los habitantes.





**ÁRBOL DE OBJETIVOS
OBRAS Y SERVICIOS DE CALIDAD**

Garantizar el acceso a infraestructura básica y servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio.

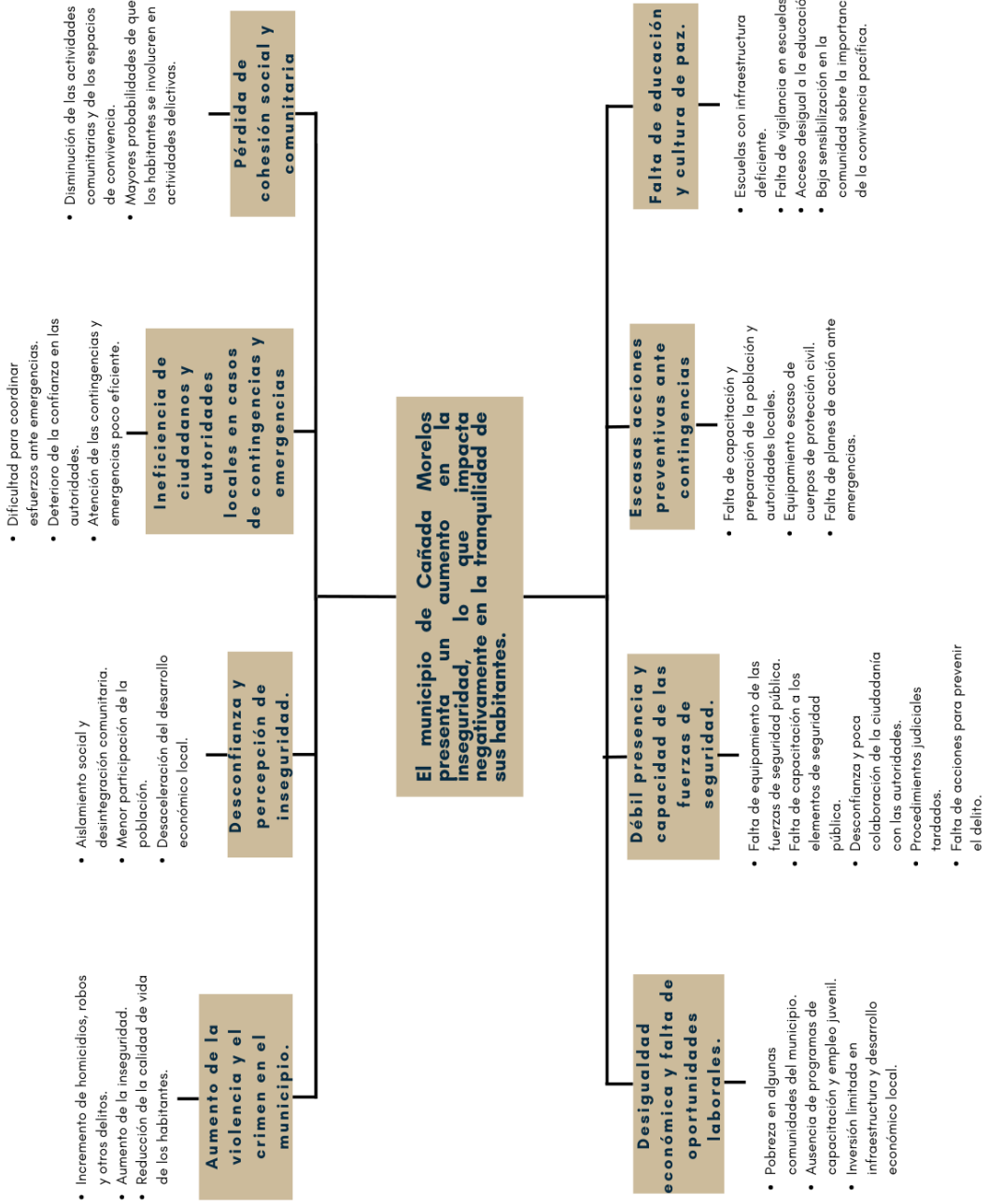


El Municipio de Cañada, Morelos cuenta con infraestructura básica en sus diferentes localidades.



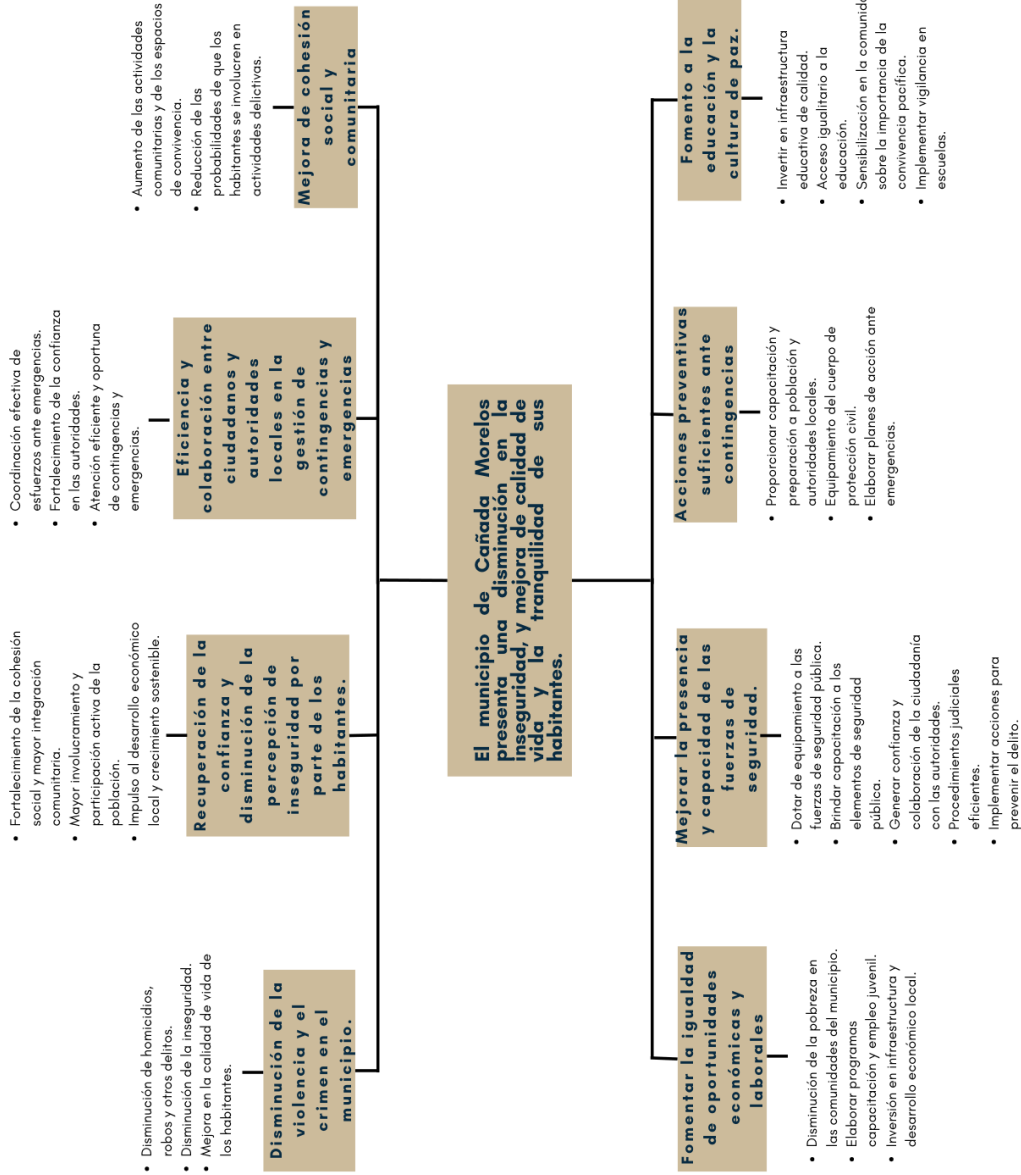
ÁRBOL DE PROBLEMAS PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Deterioro en la calidad de vida de los habitantes y debilitamiento de la convivencia social.



ÁRBOL DE OBJETIVOS PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Mejora en la calidad de vida de los habitantes y fortalecimiento de la convivencia social.



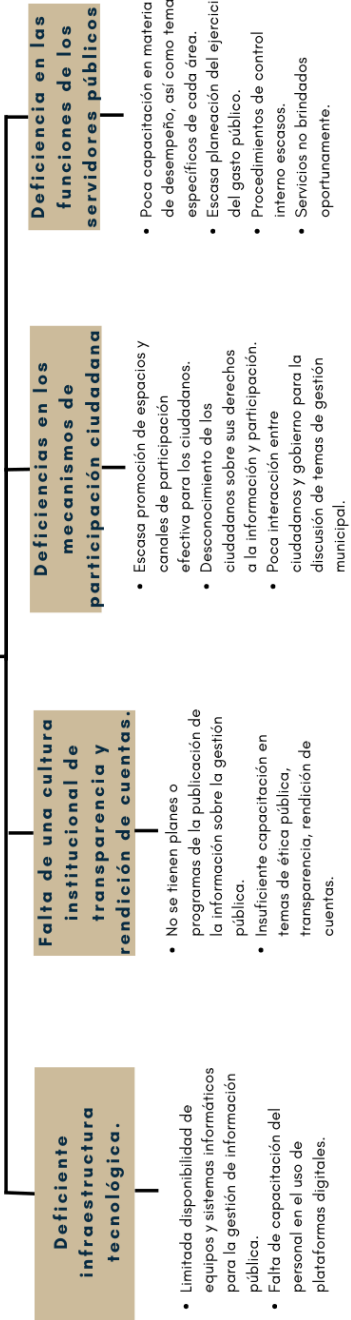
ÁRBOL DE PROBLEMAS

GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Desconfianza y desinterés ciudadano que conlleva a una menor eficiencia gubernamental



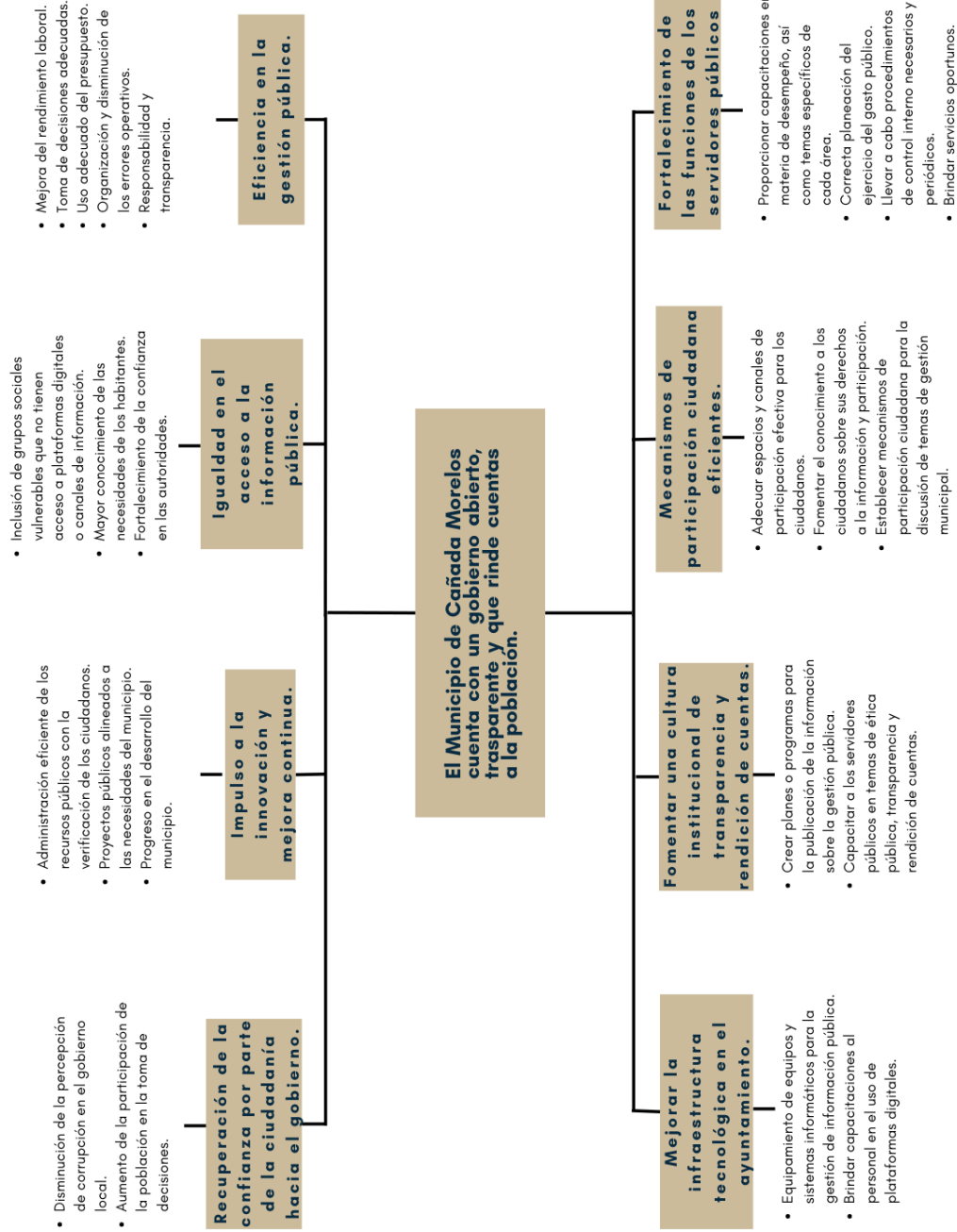
El Municipio de Cañada Morelos carece de un gobierno abierto, transparente y que rinde cuentas a la población.



ÁRBOL DE OBJETIVOS

GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Aumento en la confianza y participación ciudadana que deriva en una mejor eficiencia gubernamental.





CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

EJE 1: Desarrollo económico e igualdad de oportunidades

Objetivo: Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio a través de la expansión de las capacidades de las personas, el mejoramiento de las condiciones de vida y promoviendo el crecimiento económico inclusivo que beneficie a toda la comunidad.

TEMÁTICAS

Salud	Educación y cultura	Medio ambiente
 <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	  <p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>	 <p>15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.</p>
<h4>Igualdad sustantiva</h4>		
  <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>		
<h4>Economía</h4>		
     <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>		



EJE 2: Obras y servicios de calidad.

Objetivo: Mejorar el territorio del municipio en materia de vivienda, servicios públicos e infraestructura.

TEMÁTICAS

Obras públicas

Servicios públicos



1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

EJE 3: Paz, seguridad y justicia social.

Objetivo: Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar el orden, la paz y seguridad en el municipio.

TEMÁTICAS

Seguridad pública



11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



EJE 4: Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo: Administrar los recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos con los que cuenta el municipio de forma eficaz, responsable y en mejora continua.

TEMÁTICAS

Administración eficiente y rendición de cuentas.



- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
- 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.



ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

38

EJE 1: Desarrollo económico e igualdad de oportunidades	
ESTRATEGIAS	ALINEACIÓN
1. Gestionar la ampliación de cobertura médica en las localidades para garantizar la salud y el bienestar de los habitantes a través de jornadas y servicios de promoción de la salud.	<p>Eje 3 Economía Moral y Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dignificar la remuneración laboral de las personas trabajadoras. • Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral. <p>Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud. <p>Eje transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres</p>
2. Fomentar el apego a nuestras tradiciones y cultura como elementos de identidad a través del reconocimiento de la riqueza natural y los valores artísticos en el municipio.	
3. Implementar acciones que contribuyan al cuidado del ambiente del municipio.	
4. Promover la igualdad de género, la inclusión y el reconocimiento de los grupos en condición de vulnerabilidad, priorizando el respeto a los derechos humanos y contribuyendo al acceso equitativo de oportunidades de toda la población.	
5. Impulsar el desarrollo económico del municipio a través de acciones que beneficien a pequeñas y medianas empresas.	
6. Impulsar el desarrollo económico del municipio a través del fortalecimiento y apoyo a los sectores productivos clave, así como de la promoción activa de la cultura y el turismo, con el fin de generar empleo, mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar la sostenibilidad económica.	

EJE 2: Obras y servicios de calidad.	
ESTRATEGIAS	ALINEACIÓN
1. Disminuir los niveles de pobreza, desigualdad y rezago social en el municipio a partir de la creación de infraestructura básica.	<p>Eje 2 Desarrollo con Bienestar y Humanismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos
2. Satisfacer las necesidades básicas de la población en materia de servicios públicos para garantizar una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio.	



EJE 3: Paz, seguridad y justicia social.	
ESTRATEGIAS	ALINEACIÓN
1. Salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social en el municipio.	<p>Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social. <p>Eje 4 Desarrollo sustentable</p> <ul style="list-style-type: none"> Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.
2. Disminuir la percepción de inseguridad y fortaleciendo la confianza en la policía municipal por parte de los ciudadanos.	
3. Promover la cultura de Protección Civil y poder prevenir y mitigar desastres y accidentes en el Municipio.	

EJE 4: Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.	
ESTRATEGIAS	ALINEACIÓN
1. Administrar eficiente y responsablemente los recursos públicos disponibles que recibe el municipio.	<p>Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones. <p>Eje transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional</p>
2. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos del municipio y las acciones ejecutadas.	
3. Promover la innovación y eficiencia gubernamental para una administración pública más eficiente en la atención de la ciudadanía y las gestiones administrativas del Ayuntamiento.	



ALINEACIÓN AL PED

40

EJE 1: Desarrollo económico e igualdad de oportunidades	
ESTRATEGIAS	ALINEACIÓN
1. Gestionar la ampliación de cobertura médica en las localidades para garantizar la salud y el bienestar de los habitantes a través de jornadas y servicios de promoción de la salud.	<p>EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. • Incrementar la calidad de vida de las y los poblados con un enfoque humanista en el sector salud. • Fortalecimiento del modelo de educación integral. <p>EJE 4 DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y uso responsable de los recursos naturales (Desarrollo Sustentable). <p>EJE TRANSVERSAL: POR AMOR A PUEBLA.</p>
2. Fomentar el apego a nuestras tradiciones y cultura como elementos de identidad a través del reconocimiento de la riqueza natural y los valores artísticos en el municipio.	
3. Implementar acciones que contribuyan al cuidado del ambiente del municipio.	
4. Promover la igualdad de género, la inclusión y el reconocimiento de los grupos en condición de vulnerabilidad, priorizando el respeto a los derechos humanos y contribuyendo al acceso equitativo de oportunidades de toda la población.	
5. Impulsar el desarrollo económico del municipio a través de acciones que beneficien a pequeñas y medianas empresas.	
6. Impulsar el desarrollo económico del municipio a través del fortalecimiento y apoyo a los sectores productivos clave, así como de la promoción activa de la cultura y el turismo, con el fin de generar empleo, mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar la sostenibilidad económica.	

EJE 2: Obras y servicios de calidad.	
ESTRATEGIAS	ALINEACIÓN
1. Disminuir los niveles de pobreza, desigualdad y rezago social en el municipio a partir de la creación de infraestructura básica.	<p>EJE 2 PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano <p>EJE 4 DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.
2. Satisfacer las necesidades básicas de la población en materia de servicios públicos para garantizar una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio.	



EJE 3: Paz, seguridad y justicia social.	
ESTRATEGIAS	ALINEACIÓN
1. Salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social en el municipio.	<p>EJE 3 ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social. • Fortalecer la capacidad operativa de la fiscalía General del Estado, mediante la reorganización del personal sustantivo, para mejorar la calidad del servicio y la confianza de la ciudadanía.
2. Disminuir la percepción de inseguridad y fortaleciendo la confianza en la policía municipal por parte de los ciudadanos.	
3. Promover la cultura de Protección Civil y poder prevenir y mitigar desastres y accidentes en el Municipio.	

EJE 4: Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.	
ESTRATEGIAS	ALINEACIÓN
1. Administrar eficiente y responsablemente los recursos públicos disponibles que recibe el municipio.	<p>EJE 5 GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. • Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción.
2. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos del municipio y las acciones ejecutadas.	
3. Promover la innovación y eficiencia gubernamental para una administración pública más eficiente en la atención de la ciudadanía y las gestiones administrativas del Ayuntamiento.	



COMPONENTES ESTRATÉGICOS



01

DESARROLLO ECONÓMICO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Objetivo general: Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio a través de la expansión de las capacidades de las personas, el mejoramiento de las condiciones de vida y promoviendo el crecimiento económico inclusivo que beneficie a toda la comunidad.

Salud		1. Impulsar y fomentar el acceso igualitario a los servicios de salud de la población en general.
Estrategias	Líneas de acción	
1.1 Gestionar la ampliación de cobertura médica en las localidades para garantizar la salud y el bienestar de los habitantes a través de jornadas y servicios de promoción de la salud.	1.1.1	Brindar servicios de asesoría, atención médica y acompañamiento a las personas que lo requieran mediante la orientación y atención sin costo.
	1.1.2	Dar seguimiento a niños y niñas en estado vulnerable mediante expedición de documentos y acompañamiento.
	1.1.3	Dar seguimiento a las pacientes atendidas mediante hojas mensuales y el respectivo reporte.
	1.1.4	Asegurar la disponibilidad de la ambulancia suma de urgencias avanzadas mediante el pago por arrendamiento.
	1.1.5	Eficientar los servicios de salud y atención médica en las unidades de salud del municipio mediante el trabajo coordinado con la Secretaría de Salud del Estado.
	1.1.6	Promover la salud en el municipio mediante jornadas de salud visual y auditivas.
	1.1.7	Fomentar buenos hábitos alimenticios y de higiene en las escuelas mediante campañas de salud, jornadas de atención médica y promoción
	1.1.8	Fomentar el conocimiento en temas de prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva y diversidad de género mediante pláticas y talleres.
1.2 Promover el deporte entre los habitantes del Municipio para el desarrollo de la salud física y mental, así como la inclusión social.	1.2.1	Fomentar el deporte en el municipio al organizar y celebrar torneos intermunicipales en diversas categorías de los deportes más populares en el Municipio.
	1.2.2	Mejorar las áreas recreativas del municipio mediante la rehabilitación del campo de beisbol en la junta auxiliar de los Garcías.
	1.2.3	Fomentar el deporte en el municipio mediante la construcción de canchas multideportivas.
	1.2.4	Fomentar el deporte en el municipio a través de la construcción de un campo de futbol soccer.
	1.2.5	Promover el deporte en el municipio mediante la gestión para la modernización de la unidad deportiva de San José Ixtapa.
	1.2.6	Crear áreas recreativas para la localidad de Guadalupe Fresnal a través de la construcción de un campo de beisbol.
Educación y cultura		2. Fomentar el apego a nuestras tradiciones y cultura como elementos de identidad a través del reconocimiento de la riqueza natural y los valores artísticos en el municipio.
Estrategias	Líneas de acción	
2.1 Conservar los elementos de identidad de nuestro municipio, para fomentar la cohesión social, la identidad compartida y el	2.1.1	Promover el hábito de la lectura a través de eventos en coordinación con la biblioteca municipal.
	2.1.2	Fomentar la integración de la comunidad a través de actividades culturales y promover la diversidad cultural, la creatividad y el patrimonio local.
	2.1.3	Impulsar talleres de fomento a la lectura a través de la apertura de la biblioteca municipal
	2.1.4	Fomentar la creatividad literaria en jóvenes y adultos mediante la escritura de relatos, cuentos y poesía.



reconocimiento del patrimonio histórico.	2.1.5	Desarrollar la capacidad intelectual, física de la memoria, y la creatividad, mediante talleres de ajedrez, danza, pintura y escritura creativa.
	2.1.6	Fomentar la integración de la comunidad a través de actividades culturales y promover la diversidad cultural, la creatividad y el patrimonio local y con la apertura de la casa de cultura.
	2.1.7	Promover la cultura del municipio mediante la coordinación de acciones con las escuelas e instancias públicas de cultura.
	2.1.8	Difundir la cultura y arte en nuestro municipio a través de ferias y festivales, apoyando también la proyección del municipio.
	2.1.9	Fomentar el apego a nuestras tradiciones al conmemorar las fechas y eventos importantes, así como las tradiciones y el legado cultural de nuestro país, nuestro Estado y en particular de nuestro municipio.
	2.1.10	Difundir la cultura del municipio mediante acciones para dar a conocer el patrimonio histórico, cultural y artístico, tangibles e intangibles del municipio.

Medio ambiente 3. Implementar acciones que contribuyan al cuidado del ambiente del municipio.

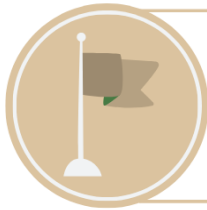
Estrategias	Líneas de acción	
3.1 Procurar el cuidado del medio ambiente y la diversidad biológica del municipio para no comprometer el futuro de las generaciones por venir.	3.1.1	Promover el cuidado del medio ambiente con capacitaciones para la elaboración de compostas y producción frutal.
	3.1.2	Impulsar la sostenibilidad ambiental a través de acciones de reforestación y cuidado del medio ambiente.
	3.1.3	Promover el cuidado del medio ambiente mediante pláticas y talleres sobre valores en la familia, cultura ambiental, cuidado del agua, manejo responsable de los recursos naturales y cultura del reciclaje, reutilización y separación de residuos.
	3.1.4	Mantener limpios los espacios públicos mediante un programa de reciclaje y uso eficiente de los recursos materiales.

Igualdad sustantiva 4. Promover la igualdad de género, la inclusión y el reconocimiento de los grupos en condición de vulnerabilidad, priorizando el respeto a los derechos humanos y contribuyendo al acceso equitativo de oportunidades de toda la población.

Estrategias	Líneas de acción	
4.1 Implementar políticas públicas de inclusión y atención a grupos vulnerables para su integración y reconocimiento dentro del bienestar comunitario.	4.1.1	Apoyar a las personas de bajos recursos que realmente lo requieran con la entrega de despensas y apoyos.
	4.1.2	Fomentar la inclusión a través de actividades recreativas y de integración para adultos mayores y personas con alguna discapacidad.
	4.1.3	Contribuir a ampliar las oportunidades de empleo y asistencia social para los grupos en condición de vulnerabilidad en el municipio, a través de programas sociales.
	4.1.4	Promover el desarrollo y la inclusión social mediante acciones para que toda la población sin distinción alguna, pueda acceder a la educación, servicios de salud, oportunidades de trabajo, vivienda y seguridad dentro de la sociedad.
	4.1.5	Fomentar la igualdad sustantiva mediante acciones tendientes a eliminar todo tipo de discriminación.
4.2 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades sociales.	4.2.1	Promover acciones en favor de la equidad de género y la elusión de la violencia intrafamiliar mediante protocolos de atención y campañas informativas.
	4.2.2	Trabajar en acciones para lograr la igualdad entre mujeres y hombres mediante la coordinación con el del Instituto Municipal de la Mujer.



ECONOMÍA		5. Impulsar el desarrollo económico del municipio a través de acciones que beneficien a pequeñas y medianas empresas.	
Estrategias		Líneas de acción	
5.1 Impulsar las actividades económicas predominantes en el Municipio, correspondientes al Sector Primario, para apoyar a los trabajadores de este sector.	5.1.1	Promover la gestión y aprovechamiento de nuevos cultivos, alimentación del ganado y uso de maquinaria a través de capacitaciones con grupos de agricultores y ganaderos.	
	5.1.2	Promover uso gradual de productos orgánicos y alternativas más limpias mediante campañas de concientización sobre el uso de agroquímicos y su repercusión en la salud.	
		6. Impulsar el desarrollo económico del municipio a través del fortalecimiento y apoyo a los sectores productivos clave, así como de la promoción activa de la cultura y el turismo, con el fin de generar empleo, mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar la sostenibilidad económica.	
Estrategias		Líneas de acción	
6.1 Impulsar e incentivar los sectores comercial y de servicios en el municipio para el progreso y desarrollo económico.	6.1.1	Fomentar la creación, venta y distribución de productos artesanales mediante un programa de impulso a los artesanos de las localidades del municipio.	
	6.1.2	Mantener las transacciones comerciales en mercados y lugares públicos mediante su mantenimiento periódico.	
	6.1.3	Impulsar el negocio de los comerciantes del municipio mediante la gestión de proyectos productivos.	
	6.1.4	Actualizar los padrones de diversos negocios y empresas establecidos, mediante el registro detallado y control de los mismos.	
	6.1.5	Fomentar el desarrollo económico del municipio mediante capacitaciones para el trabajo a las personas que lo requieran.	
	6.1.6	Apoyar a amas de casa y jefas de familia mediante el financiamiento de emprendimientos y orientación en temas de actividades comerciales.	
6.2 Impulsar el desarrollo de las actividades culturales y los servicios turísticos en el municipio para su posicionamiento como un municipio con (vocación turística) y diversidad cultural.	6.2.1	Apoyar la economía del municipio mediante un programa de impulso a los artesanos de las localidades del municipio.	
	6.2.2	Brindar difusión y posicionamiento a los productos elaborados por los comerciantes del municipio a través de los festivales y exposiciones.	
	6.2.3	Diseñar e implementar un programa de promoción y difusión de sitios turísticos al realizar un inventario de actividades y sitios turísticos con los que cuenta el municipio.	
	6.2.4	Identificar las potencialidades turísticas del municipio y crear las condiciones sociales y de infraestructura para capitalizarlas e impulsar el crecimiento económico.	
	6.2.5	Apoyar la comercialización de productos del municipio y promover a los artesanos de la zona mediante la implementación de talleres y cursos.	



02

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

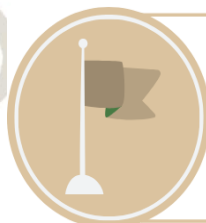
Objetivo general: Mejorar el territorio del municipio en materia de vivienda, servicios públicos e infraestructura.

45

Obras públicas		1. Disminuir los niveles de pobreza, desigualdad y rezago social en el municipio a partir de la creación de infraestructura básica.
Estrategias	Líneas de acción	
1.1 Gestionar los procesos adecuados para realizar obras de infraestructura básica para garantizar que las obras se lleven a cabo en las localidades que más lo necesiten.	1.1.1	Definir las obras que se realizarán en el municipio mediante el Programa Anual de Obras Públicas y la suficiencia presupuestal.
	1.1.2	Contratar a proveedores que no requieran un proceso de competencia mediante dictámenes de excepción a la licitación pública debidamente fundados y motivados, acreditando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.
	1.1.3	Realizar los levantamientos topográficos, considerando las características ambientales, climáticas y geográficas de la región en donde se ejecutará la obra pública.
	1.1.4	Cumplir con los requisitos que solicitan las dependencias normativas para tramitación de la validación respectiva de obras mediante la conformación de los expedientes técnicos.
	1.1.5	Definir las obras que se realizarán mediante calendarización física y financiera de la obra, señalando las fechas de inicio y terminación de las mismas.
	1.1.6	Diseñar los planos y de ser necesario, realizar las investigaciones, asesorías, consultorías y estudios que se requieran incluyendo los proyectos arquitectónicos y de ingeniería necesarias.
	1.1.7	Escuchar opiniones por parte de autoridades auxiliares y representantes de colonias y localidades, atender propuestas y realizar la priorización de obras, mediante la organización de reuniones de información y toma de decisiones en conjunto cumpliendo con lo establecido en la normatividad aplicable.
	1.1.8	Seguir los procesos establecidos para obra pública mediante la emisión de la convocatoria y bases de las licitaciones y concursos.
	1.1.9	Seguir los procesos establecidos para obra pública mediante la recepción de las proposiciones presentadas por los licitantes y evaluarlas, conforme a la normatividad aplicable.
	1.1.10	Seguir los procesos establecidos para obra pública mediante la elección de la mejor proposición que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y que no exceda el importe asignado.
	1.1.11	Formalizar a los ganadores a través de la firma de contratos cumpliendo con las formalidades y los requisitos técnicos y documentales establecidos en Ley.
1.2 Ejecutar obras de infraestructura básica para las viviendas de la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria para garantizar el bienestar de la población.	1.2.1	Mejorar la infraestructura del municipio mediante la construcción de techados en explanadas.
	1.2.2	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la gestión para la construcción de un hospital integral.
	1.2.3	Modernizar la infraestructura vial a través de la gestión para la construcción de un camino tipo D mejorado.
	1.2.4	Garantizar infraestructura de calidad en las instituciones educativas a través de la construcción de aula para bachillerato.
	1.2.5	Mejorar la infraestructura del municipio a través de la rehabilitación del auditorio municipal.
	1.2.6	Mantener los espacios recreativos en buenas condiciones mediante la rehabilitación de cancha de basquetbol.
	1.2.7	Impulsar la actividad física en los habitantes a través de la construcción de cancha deportiva.
	1.2.8	Garantizar el almacenamiento y distribución eficiente de agua potable mediante la construcción de un tanque elevado.



	1.2.9	Mejorar el acceso a la autopista en la junta auxiliar de San José Ixtapa mediante la gestión de un entronque vial.
	1.2.10	Modernizar la carretera Cañada Morelos Tecamachalco mediante la gestión de la obra.
Servicios públicos		
2. Satisfacer las necesidades básicas de la población en materia de servicios públicos para garantizar una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio.		
Estrategias	Líneas de acción	
2.1 Rehabilitar la infraestructura de los servicios públicos para garantizar el acceso a todos los habitantes del municipio de Cañada Morelos.	2.1.1	Mantener las barrancas libres de obstrucciones y residuos mediante el desazolve y limpieza de las mismas.
	2.1.2	Garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura de agua potable a través de la rehabilitación de la red.
	2.1.3	Mantener el abastecimiento de agua en las localidades del municipio a través de la reposición de pozos profundos de agua potable.
	2.1.4	Recuperar los espacios públicos deportivos y áreas verdes de nuestro municipio mediante rehabilitación y mantenimiento.
2.2 Gestionar y proporcionar servicios públicos de calidad en las localidades que lo necesitan para mejorar la calidad de vida de la población.	2.2.1	Garantizar el servicio de alumbrado público a los habitantes mediante los pagos correspondientes.
	2.2.2	Garantizar el acceso de los recursos hídricos a los habitantes mediante los pagos de derechos CONAGUA
	2.2.3	Mantener el servicio de recolección y tratamiento de residuos sólidos a través del pago por la disposición final y de manejo especial.
	2.2.4	Asegurar el acceso al agua potable a la población a través de la adquisición de pipas.
	2.2.5	Garantizar el servicio de recolección de residuos sólidos a los habitantes a través de la adquisición de un camión recolector.
	2.2.6	Abastecer de agua potable a los habitantes a través de la perforación de pozos para agua potable.
	2.2.7	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la población que lo necesita a través de la ampliación de la red de drenaje sanitario.
	2.2.8	Asegurar la calidad de los servicios públicos a través de la adquisición de grúa para servicio y mantenimiento de alumbrado público municipal.
	2.2.9	Proporcionar un servicio de agua potable adecuado mediante el equipamiento y electrificación para pozo de agua.
	2.2.10	Mejorar el acceso a servicios básicos por parte de los habitantes mediante la ampliación de alcantarillado sanitario.
	2.2.11	Asegurar el acceso a los servicios públicos a los habitantes del municipio mediante la ampliación de la red de energía eléctrica.
	2.2.12	Mantener nuestras calles, parques, jardines y áreas deportivas limpios y en buen estado, a través de su mantenimiento y saneamiento periódico.
	2.2.13	Mantener un control adecuado de la fauna nociva mediante la implementación de medidas de seguridad sanitaria.
	2.2.14	Mantener un control de la población canina y felina a través de campañas de vacunación y esterilización.
	2.2.15	Dar atención a las solicitudes de la ciudadanía ante fugas de agua, solicitudes de desazolve, bacheo y atención de alumbrado público, mediante la implementación de estrategias y planes de acción.



03

PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Objetivo general: Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas así como preservar el orden, la paz y seguridad en el municipio.

47

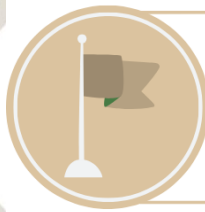
Seguridad pública		1. Salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social en el municipio.
Estrategias	Líneas de acción	
1.1 Implementar mecanismos y acciones para la prevención y disuasión del delito en el municipio de Cañada Morelos para garantizar el bienestar de los habitantes.	1.1.1	Reforzar la seguridad en escuelas a través de la gestión de vigilancia, cámaras de seguridad y patrullaje.
	1.1.2	Vigilar y resguardar las instalaciones educativas en periodos vacacionales mediante recorridos por parte de seguridad pública, de forma periódica.
	1.1.3	Prevenir delitos y faltas en las instituciones educativas a través de la implementación de operativos rotativos al ingreso y salida de los estudiantes.
	1.1.4	Fortalecer la seguridad en el municipio mediante recorridos de vigilancia por las diferentes calles y localidades del municipio.
	1.1.5	Realizar operativos intermunicipales con la Policía Estatal Preventiva por medio de patrullajes conjuntos y el establecimiento de puntos de control y revisión para la prevención de delitos.
	1.1.6	Vigilar el orden y procurar la seguridad de los asistentes en eventos públicos, espectáculos, ferias y festivales, a través de la programación de actividades y asignación de personal de seguridad.
	1.1.7	Atender a mujeres víctimas de violencia de género mediante asesoría jurídica y acompañamiento.
	1.1.8	Fortalecer la seguridad pública del municipio mediante la construcción de comandancia para seguridad pública.
	1.1.9	Reforzar la seguridad del municipio, implementando puestos de control, vigilancia y revisión en distintos puntos del municipio.
1.2 Implementar mecanismos y acciones para la atención de emergencias por presuntos hechos delictivos en el municipio para salvaguardar la seguridad de los habitantes.	1.2.1	Emitir estadísticas de detenciones e incidencia delictiva mensual mediante un registro detallado y revisión periódica.
	1.2.2	Dar cumplimiento a las declaraciones de emergencia emitidas por cualquiera de los tres niveles de gobierno mediante su atención y difusión en los medios oficiales del Ayuntamiento.
	1.2.3	Eficientar los procedimientos de actuación del juzgado calificador mediante planes de trabajo y autoevaluación constante.
2. Disminuir la percepción de inseguridad y fortaleciendo la confianza en la policía municipal por parte de los ciudadanos.		
Estrategias	Líneas de acción	
2.1 Gestionar y otorgar capacitaciones al cuerpo de Seguridad Pública Municipal para mejorar sus capacidades y habilidades y aumentar su	2.1.1	Realizar los procesos de selección de personal de seguridad pública mediante la adquisición de exámenes de control y confianza.
	2.1.2	Preparar adecuadamente a los aspirantes a través de cursos de preparación para los exámenes de control y confianza de los elementos policiacos, y pago de dichos exámenes.
	2.1.3	Promover la profesionalización de los elementos policiacos mediante un esquema de formación y capacitación.
	2.1.4	Eficientar las acciones de la policía municipal y protección civil ante llamados de apoyo y emergencias con el diseño de protocolos de actuación y la capacitación del personal.



conocimiento de las leyes.	2.1.5	Compartir estrategias y fomentar la cooperación interinstitucional a través de la mesa Federal de Trabajo "Construcción por la paz", a la que acuden diferentes organismos de Seguridad Pública de los tres órdenes de Gobierno.
	2.1.6	Mejorar las condiciones laborales del personal de seguridad pública mediante un programa de mejora, para ofrecer calidad en el servicio.
	2.1.7	Pagar los sueldos al personal de seguridad pública mediante la asignación de recursos destinados a cubrir la nómina.
	2.1.8	Mejorar las condiciones laborales del personal operativo de policía municipal mediante la elaboración de un programa.
2.2 Dotar de los equipos, materiales y herramientas necesarias a los elementos de seguridad pública municipal para la correcta realización de sus funciones.	2.2.1	Mejorar la seguridad pública del municipio mediante la adquisición y equipamiento de vehículo para seguridad pública municipal.
	2.2.2	Propiciar el correcto funcionamiento de las unidades de seguridad pública al proporcionar los insumos y combustible requeridos para las actividades propias del área.
	2.2.3	Mantener vigente el uso y portación de armas de los elementos de Seguridad Pública Municipal, mediante los trámites y actualizaciones de la Licencia Oficial Colectiva.
	2.2.4	Contar con los instrumentos necesarios para el armamento de Seguridad Pública Municipal mediante la adquisición de municiones y cartuchos.
	2.2.5	Mantener en buenas condiciones motos y patrullas del cuerpo de seguridad pública, así como al armamento y equipo de comunicación a través del uso correcto y mantenimiento periódico.
	2.2.6	Fortalecer el área de seguridad pública mediante la adquisición de un sistema de radiocomunicación.
	2.2.7	Reforzar el área de seguridad pública mediante construcción y equipamiento de comandancia y centro de comando y control C2.
	2.2.8	Fortalecer la seguridad pública mediante la adquisición de cámaras de seguridad .
	2.2.9	Fortalecer el área de Protección Civil mediante la gestión de compra de equipamiento necesario para el área.
	2.2.10	garantizar que los elementos de la policía cuenten con la vestimenta adecuada para realizar sus funciones mediante la adquisición de uniformes.
3. Promover la cultura de Protección Civil y poder prevenir y mitigar desastres y accidentes en el Municipio.		
Estrategias	Líneas de acción	
3.1 Desarrollar protocolos de actuación y prevención ante contingencias, emergencias y desastres naturales en el municipio, para responder efectivamente ante dichas situaciones.	3.1.1	Fomentar la formación en temas de contingencia por desastres naturales, inundaciones, sismos, lluvias, deslaves, incendios, etc. al personal de protección civil por medio de capacitaciones para dar respuesta oportuna.
	3.1.2	Promover el aprendizaje en primeros auxilios por medio de capacitaciones a escuelas y grupos de personas que lo soliciten.
	3.1.3	Fomentar la cultura de la prevención al realizar simulacros e identificar los puntos idóneos de reunión ante contingencias y desastres naturales.
	3.1.4	Fomentar la participación ciudadana y el voluntariado mediante pláticas que contribuyan a prevenir y atender contingencias en materia de protección civil.
3.2 Atender eficientemente las contingencias, emergencias y desastres naturales en el municipio para salvaguardar el bienestar de las personas que lo necesiten.	3.2.1	Emitir dictámenes de Protección civil por medio de la revisión correspondiente de expedientes de empresas y negocios.
	3.2.2	Mantener actualizado el Bando de Policía y Gobierno del municipio a través de su revisión y publicación en el Periódico Oficial del Estado.
	3.2.3	Atender correcta y oportunamente los desastres que se susciten en el municipio mediante la coordinación con los sistemas nacionales y estatales de protección civil.
	3.2.4	Resguardar la seguridad de la población mediante la intervención en el combate de incendios, operaciones de rescate y demás contingencias.
	3.2.5	Participar en el Sistema Estatal de Protección Civil y asegurar la congruencia de los programas municipales con el Programa Estatal de Protección Civil, mediante propuestas que estimen pertinentes.
	3.2.6	Promover el orden en el municipio al realizar los procedimientos adecuados, el abanderamiento y apoyo necesario en accidentes.



Estrategias	Líneas de acción
4.1 Establecer un protocolo municipal de actuación inmediata ante situaciones de riesgo colectivo, como intentos de linchamiento, en coordinación con las fuerzas estatales y federales.	4.1.1 Diseñar e implementar el Protocolo Municipal de Actuación para la Prevención y Atención de Intentos de Linchamiento, conforme a lo establecido por el protocolo estatal.



GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

04

Objetivo general: Administrar los recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos con los que cuenta el municipio de forma eficaz, responsable y en mejora continua.

Administración eficiente y Anticorrupción

1. Administrar eficiente y responsablemente los recursos públicos disponibles que recibe el municipio.

Estrategias	Líneas de acción
1.1 Ejercer el gasto público considerando las necesidades y demandas de la planeación de acuerdo con el modelo de Gestión para resultados para beneficio de la población y para el cumplimiento legal y normativo.	1.1.1 Orientar el gasto público al cumplimiento de objetivos y metas de los programas del Plan Municipal de Desarrollo, considerando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
	1.1.2 Cumplir con la publicación de la Ley de Ingresos, mediante la coordinación para su elaboración, aprobación y envío al Congreso del Estado.
	1.1.3 Elaborar el presupuesto anual considerando el Plan Municipal de Desarrollo y las necesidades administrativas y operativas imperantes mediante el Programa Presupuestario Anual.
	1.1.4 Reunir la documentación justificativa y comprobatoria de manera suficiente y oportuna de todos los ingresos recaudados y obtenidos.
	1.1.5 Reunir la documentación justificativa y comprobatoria de manera suficiente y oportuna de todos los egresos erogados por tesorería.
	1.1.6 Generar confianza y motivación en los trabajadores mediante el pago puntual de las nóminas de los trabajadores del Ayuntamiento.
	1.1.7 Cumplir con las obligaciones del ayuntamiento mediante la realización del entero y pago puntual de las contribuciones.
	1.1.8 Otorgar en tiempo y forma, los apoyos autorizados para Juntas auxiliares e inspectorías y recibir y revisar la documentación justificativa y comprobatoria de los otorgados en el mes anterior.
	1.1.9 Realizar el registro contable de todas las transacciones, transformaciones y eventos económicos del Municipio, a través del Sistema Contable Gubernamental.
	1.1.10 Remitir oportunamente a la Auditoría Superior del Estado de Puebla los reportes y Estados Financieros del Origen y Aplicación de Recursos y de la Situación Financiera que guarda el Ayuntamiento mediante su elaboración y aprobación mensual.
	1.1.11 Incrementar la recaudación municipal mediante la instrumentación de un programa de incentivos.



1.2 Establecer mecanismos de vigilancia en el ayuntamiento para la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros.

- 1.2.1 Revisar que el patrimonio municipal se use de manera correcta mediante su vigilancia y seguimiento.
- 1.2.2 Elaborar y/o actualizar la plantilla de personal, organigrama, tabulador de sueldos, reglamento interior, manuales de organización y de procedimientos, código de ética y conducta y demás normas y disposiciones aplicables en el ayuntamiento, así como vigilar su aplicación y cumplimiento.
- 1.2.3 Llevar un control de los bienes muebles e inmuebles a través de inventarios actualizados cuando menos de manera anual.
- 1.2.4 Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas, así como prevenir riesgos que puedan afectar el logro de los mismos a través de mecanismos de Control Interno.
- 1.2.5 Evitar el desperdicio de papelería e insumos para el desempeño de las funciones de oficina mediante una administración eficiente de los recursos materiales.
- 1.2.6 Revisar los protocolos del ayuntamiento mediante la realización de auditorías a todas las áreas del Ayuntamiento.
- 1.2.7 Revisar que las obras se realicen de forma segura y eficiente de acuerdo a los estándares y normas establecidas a través de inspecciones físicas a las obras públicas en proceso y terminadas a cargo del Ayuntamiento.
- 1.2.8 Llevar un expediente histórico individual de cada uno de los funcionarios públicos municipales, a través del registro que contenga información básica personal, laboral y profesional.
- 1.2.9 Fomentar la participación ciudadana mediante buzones ciudadanos, consulta ciudadana, mesas de consulta, por medio del cual se atienden y escuchan las demandas y requerimientos de la población, canalizando el área competente para su seguimiento.
- 1.2.10 Brindar servicios pertinentes y de calidad en el Ayuntamiento al contratar al personal adecuado y capacitado para realizar sus funciones.
- 1.2.11 Dar cumplimiento al ordenamiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las declaraciones de situación patrimonial y su correcto llenado.
- 1.2.12 Dar cumplimiento al acuerdo de obligaciones de la ASE mediante las cédulas de identificación del servidor público.
- 1.2.13 Mantener abastecidas las unidades del municipio a través de vales de carga de combustible.
- 1.2.14 Resguardar las llaves de los vehículos mediante el registro y designación de un responsable.
- 1.2.15 Dar seguimiento a la documentación de los vehículos oficiales mediante un concentrado de vehículos oficiales.
- 1.2.16 Dar seguimiento a las recomendaciones no vinculantes del Sistema Estatal Anticorrupción mediante su contestación.
- 1.2.17 Dar seguimiento a los requerimientos de la ASF a través de su contestación y requisición.
- 1.2.18 Apegarse a los procedimientos del ayuntamiento mediante la elaboración de la estructura orgánica, tabulador de sueldos, plantilla y contratos.
- 1.2.19 Llevar un control de los proveedores del Ayuntamiento mediante la actualización del padrón.
- 1.2.20 Dar seguimiento a las evaluaciones por realizar por medio de la elaboración del Programa Anual de Evaluación.
- 1.2.21 Elaborar, aprobar y publicar las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios por medio de la guía de los lineamientos correspondientes.
- 1.2.22 Iniciar los Procedimientos Administrativos de Determinación de Responsabilidades por faltas graves y no graves a través del Órgano Interno de Control, para emitir las sanciones correspondientes.

2. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos del municipio y las acciones ejecutadas.

Estrategias	Líneas de acción
2.1 Implementar mecanismos de apertura y acceso a la información a	2.1.1 Cumplir en tiempo y forma con la carga de obligaciones generales y específicas de transparencia a través de la generación de los formatos establecidos.



<p>los habitantes para mejorar la administración pública municipal con la participación ciudadana y el seguimiento constante.</p>	2.1.2	Garantizar el derecho de acceso a la información mediante el seguimiento y atención a las solicitudes presentadas ante el Ayuntamiento, hasta su efectiva respuesta.
	2.1.3	Hacer llegar a más personas información relacionada con las actividades del ayuntamiento mediante los pagos de transmisiones, publicaciones y material de apoyo.
	2.1.4	Cumplir con la información solicitada en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad al generar y publicar la información conforme a las normas, estructura, formatos y contenido.
	2.1.5	Fomentar la transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información que la ley establece como pública a través de los medios oficiales del Ayuntamiento.
	2.1.6	Cumplir con el llenado de los formatos que establece la normatividad CONAC, a través de los criterios establecidos en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.
	2.1.7	Realizar los procedimientos vigentes respecto a los requerimientos del ITAIPUE mediante la atención efectiva y oportuna de temas relacionados a Recursos de Revisión, Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, Verificaciones y Resoluciones del Pleno
	2.1.8	Promover dentro de Ayuntamiento, mecanismos de transparencia proactiva y gobierno abierto, a través de la intervención del Órgano Interno de Control.
	2.1.9	Fomentar la transparencia mediante la publicación de los datos de contacto para solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información pública en posesión del Ayuntamiento.
	<p>2.2 Promover la comunicación y el acercamiento con la ciudadanía para la resolución de problemas públicos, estableciendo los medios para la canalización de las demandas y quejas ciudadanas.</p>	2.2.1
2.2.2		Atender los trámites solicitados por la ciudadanía mediante la compra y disposición de los formatos de registro civil.
2.2.3		Seguir los procedimientos adecuados del área al realizar informes para la dirección general de registro civil del estado de Puebla y para la jurisdicción sanitaria.
2.2.4		Cumplir con los documentos a entregar a través de la elaboración del reporte trimestral de ingresos.
2.2.5		Apoyar a las personas a unirse legalmente en matrimonio a través de la jornada de matrimonio comunitario.
2.2.6		Adquirir formatos y sellos de registro civil de diferentes dependencias mediante el registro del nombramiento del titular.
2.2.7		Ayudar a la ciudadanía a realizar diferentes trámites, mediante la orientación y llenado conjunto.
2.2.8		Cumplir con los requerimientos de dirección general y RENAPO a través de la captura de defunciones de los años 1900, 1903, 1904, 1980, 1982, 1983, 1984 y 1986
2.2.9		Ayudar a la ciudadanía a realizar diferentes trámites, mediante la orientación y llenado conjunto.
2.2.10		Dar a conocer los trámites, servicios y procedimientos disponibles para la ciudadanía mediante su difusión y asesoría a la población.
2.2.11		Mantener la apertura para la comunicación con la población, a través de los canales disponibles (redes sociales oficiales) para dar a conocer las acciones llevadas a cabo por el gobierno municipal.
2.2.12		Fomentar la rendición de cuentas mediante la revisión y aprobación de la cuenta pública y su remisión a la Auditoría Superior del Estado de Puebla



	2.2.13	Refrendar la confianza de los ciudadanos en las autoridades mediante la comunicación social y el fomento a la participación ciudadana.
	2.2.14	Rendir cuentas a la ciudadanía a través de los informes anuales de gobierno, como herramienta de difusión de los resultados obtenidos en la gestión.
3. Promover la innovación y eficiencia gubernamental para una administración pública más eficiente en la atención de la ciudadanía y las gestiones administrativas del Ayuntamiento.		
Estrategias	Líneas de acción	
3.1 Establecer un modelo de capacitación, mejora regulatoria y control interno en el ayuntamiento para mejorar la eficiencia administrativa.	3.1.1	Fortalecer los conocimientos y capacidades técnicas de los servidores públicos mediante la programación de capacitaciones en el Plan Anual de Capacitaciones.
	3.1.2	Crear un gobierno innovador y digital mediante la implementación de Tecnologías de la Información.
	3.1.3	Evaluar el conocimiento y capacidades técnicas de los servidores públicos mediante, evaluaciones trimestrales, seguimiento y control.
	3.1.4	Promover la integridad y honestidad en el manejo de recursos públicos mediante políticas de control interno y cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.
	3.1.5	Cumplir con la normatividad interna del Ayuntamiento (reglamento, códigos de ética y conducta, manuales de organización y procedimientos, etc.) a través de su difusión y vigilancia de su cumplimiento.
	3.1.6	Implementar mecanismos de vigilancia, y seguimiento a las denuncias ciudadanas, para iniciar procedimientos administrativos y determinación de responsabilidades de los servidores públicos.
	3.1.7	Conservar en buen estado los equipos de cómputo e impresoras con la ayuda de mantenimiento preventivo y correctivo adecuado de manera periódica.
3.2 Implementar mecanismos de seguimiento y control en el Ayuntamiento para el correcto cumplimiento de las obligaciones de entrega de información y documentación.	3.2.1	Dar seguimiento a los expedientes y carpetas, mediante la revisión clasificación y búsqueda de los archivos.
	3.2.2	Dar seguimiento a los asuntos de baja de bienes a cargo del municipio.
	3.2.3	Dar seguimiento y actualización de títulos de concesión mediante trámites ante CONAGUA.
	3.2.4	Programar y coordinar el monitoreo y seguimiento de programas y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo a través del Plan Anual de Evaluación.
	3.2.5	Dar seguimiento oportuno a las metas de los indicadores planteados en el Programa Presupuestario mediante la documentación y adecuaciones necesarias
	3.2.6	Presentar los reportes mensuales solicitados por la Secretaría de Planeación y Finanzas respecto a la recaudación municipal, mediante su elaboración y captura oportuna.
	3.2.7	Cumplir con la presentación y entrega de la documentación correspondiente ante la Auditoría Superior del Estado mediante la generación de Estados Financieros, formatos de proyecciones de ingresos y egresos, formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera, Presupuesto de Egresos, Presupuesto de Ingresos y programas Presupuestarios.
	3.2.8	Atender oportunamente los requerimientos de información y documentación de las Dependencias y Entidades de Fiscalización, mediante planes de trabajo dentro de las áreas correspondientes.



UNIDADES RESPONSABLES

Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.

- Registro civil.
- Contraloría municipal.
- Secretaría.
- Tesorería municipal. Transparencia.
- Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública.

Paz, seguridad y justicia social

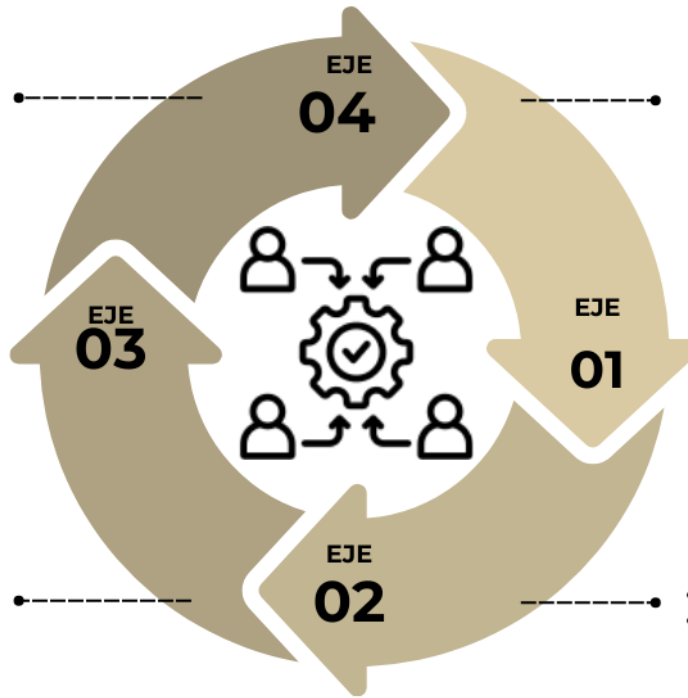
- Protección civil.
- Juzgado calificador.
- Seguridad pública.
- Juzgado municipal.
- Sindicatura.

Desarrollo económico e igualdad de oportunidades

- Regiduría de salud. Regiduría de educación pública y de actividades deportivas y sociales.
- Dirección de cultura, Regiduría de grupos vulnerables personas con discapacidad y juventud.
- Regiduría de igualdad de género.
- Sistema Municipal DIF.
- Regiduría de industria, comercio, agricultura y ganadería.
- Desarrollo rural.

Obras y servicios de calidad

- Servicios municipales.
- Regiduría de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos.
- Dirección de obras publicas.





COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para lograr los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas y alcanzar los indicadores propuestos, el municipio debe coordinarse con otros órdenes de gobierno y sectores de la población, debe establecerse para mejorar la gestión pública, optimizar recursos y garantizar la atención efectiva a la ciudadanía:

Coordinación con otros órdenes de gobierno

Se deben establecer convenios y mecanismos de cooperación con:

A. Gobierno Federal

Secretaría del Bienestar: Para gestionar programas sociales y subsidios destinados a sectores vulnerables.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC): Para fortalecer la seguridad pública a través del fortalecimiento de la policía municipal.

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT): Para la mejora de caminos y carreteras en la región.

CONAGUA: Para la gestión del agua potable y el saneamiento del municipio.

SEDENA y Guardia Nacional: Para reforzar la seguridad en la región ante posibles conflictos delictivos.

B. Gobierno Estatal (Puebla)

Secretaría de Gobernación Estatal (SEGOB Puebla): Para fortalecer la gobernabilidad y coordinación con las juntas auxiliares.

Secretaría de Infraestructura: Para proyectos de obra pública y mantenimiento de caminos rurales.

Secretaría de Salud: Para mejorar la cobertura médica y programas de prevención de enfermedades.

Secretaría de Educación Pública (SEP Puebla): Para reforzar la calidad educativa en el municipio.

Fiscalía General del Estado: Para agilizar procesos de impartición de justicia.

C. Coordinación con Municipios Vecinos

Firmar acuerdos de seguridad con municipios colindantes (Esperanza, Palmar de Bravo, Chapulco, Tlacotepec de Benito Juárez) para atender problemáticas compartidas.

Coordinación para proyectos de infraestructura que beneficien a varias localidades.



Coordinación con Sectores de la Sociedad

Además del trabajo gubernamental, es esencial establecer relaciones con sectores productivos y sociales:

A. Sector Empresarial y Productivo

Agricultores y ganaderos: Implementar programas de apoyo técnico y financiamiento para mejorar la producción agrícola y pecuaria.

Comercio local: Generar incentivos y ferias comerciales para fortalecer la economía regional.

Sector industrial: Buscar inversiones para generar empleos en la región.

B. Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Comunitarios

Asociaciones civiles: Impulsar proyectos de desarrollo comunitario en salud, educación y medio ambiente.

Pueblos indígenas y comités ciudadanos: Incluir su participación en la toma de decisiones y en la planeación municipal.

C. Instituciones Académicas y Centros de Investigación

Vinculación con universidades y tecnológicos de la región para programas de capacitación y transferencia de tecnología.

La clave del éxito en la coordinación interinstitucional en Cañada Morelos radica en la comunicación efectiva, la firma de convenios de colaboración y el seguimiento puntual a los acuerdos alcanzados.



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SOCIAL, ECONÓMICA, CULTURAL Y SOSTENIBLE.

56

Los lineamientos de política social, económica, cultural y sostenible, considerando el contexto global, sectorial y regional que se tomaron como base para la creación de estrategias y líneas de acción encaminadas al desarrollo integral de los habitantes del municipio de Cañada Morelos, cuentan con los siguientes objetivos:

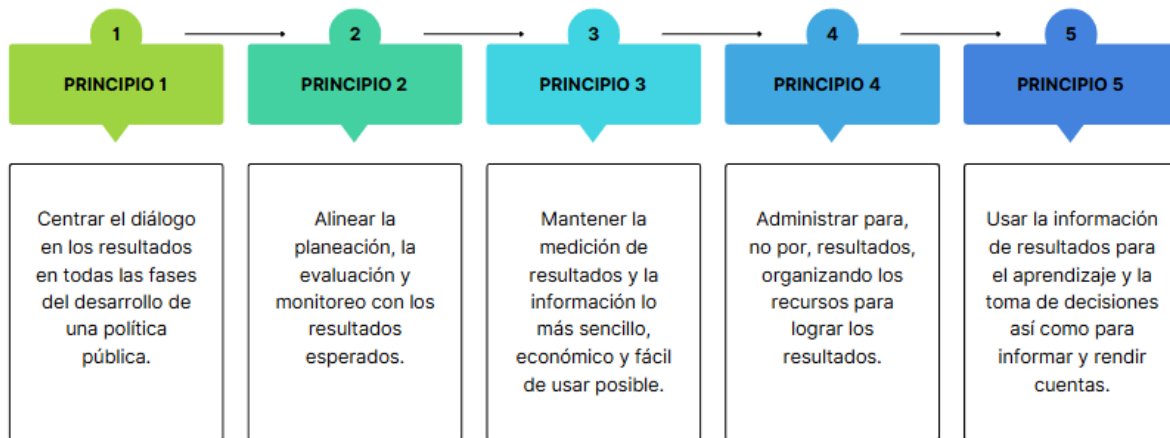
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">•Garantizar el bienestar y la inclusión social de la población mediante el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y vivienda, la reducción de los índices de marginación y prevención de la violencia y el delito.
ECONÓMICA	<ul style="list-style-type: none">•Impulsar el crecimiento económico local y la generación de empleo a través del fortalecimiento del sector agropecuario, comercial e industrial, el desarrollo de infraestructura, fomento a la inversión e implementación de programas de financiamiento.
CULTURAL	<ul style="list-style-type: none">•Preservar, fortalecer y difundir la identidad cultural del municipio, así como rescatar y conservar tradiciones, costumbres, lengua, patrimonio histórico y arquitectónico del municipio.
SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none">•Garantizar el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la resiliencia ambiental.•Implementar estrategias para la conservación del agua, reforestación, reducción de la contaminación y diseño de políticas de adaptación al cambio climático.



INSTRUMENTACIÓN

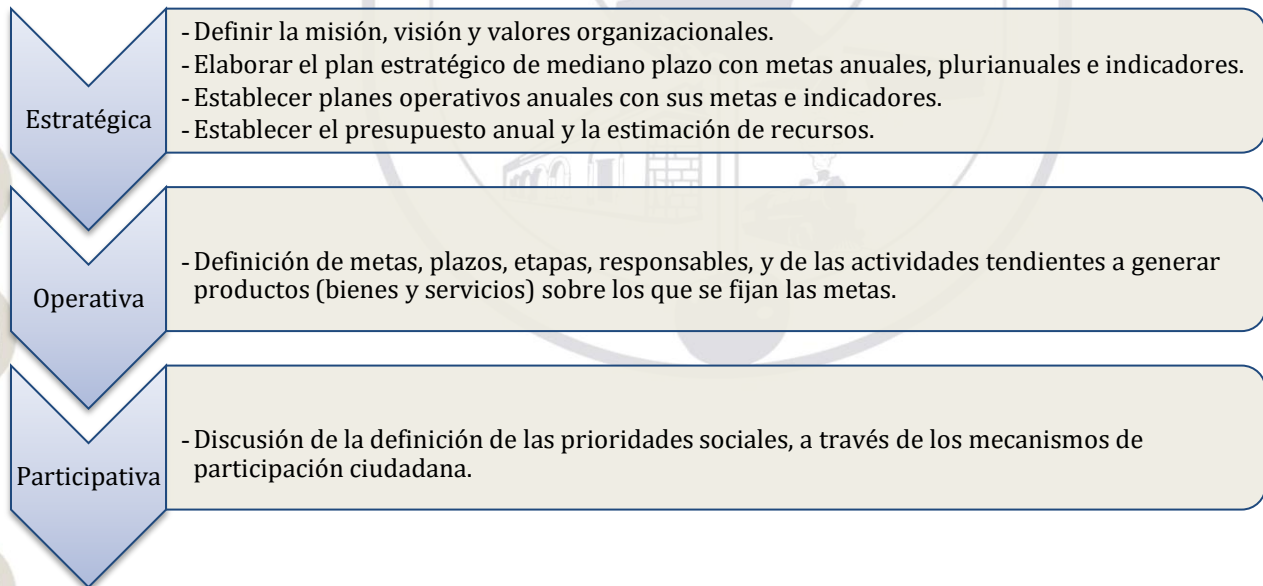
GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS

Para el logro de los objetivos planteados anteriormente, las unidades encargadas del cumplimiento de los objetivos, se guiarán bajo los principios y pilares de la Gestión basada en Resultados.



Pilar 1: Planeación orientada a resultados

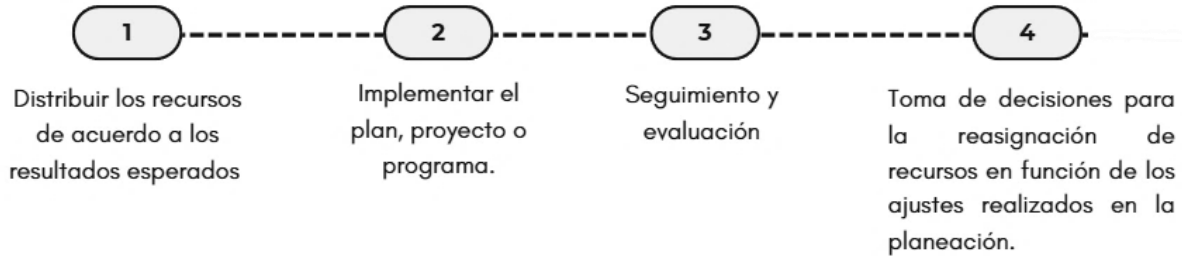
Identificar los objetivos que los programas generados por la Administración Pública Municipal, deberán perseguir y lograr en sus tres dimensiones (estratégica, operativa y participativa).





Pilar 2: Presupuesto basado en resultados

58



Para ello se dará seguimiento al ciclo presupuestario, para el uso eficiente de los recursos.

- Planeación: ¿Qué vamos a hacer?
- Programación: ¿Cómo se van a lograr los objetivos?
- Presupuestación: ¿Cuánto se requiere para hacerlo?
- Ejercicio y control: ¿Se gasta conforme a lo planeado?
- Seguimiento: ¿Cómo vamos?
- Evaluación: ¿Se puede hacer mejor?
- Rendición de cuentas: ¿Qué se hizo y cuáles son los resultados?

Pilar 3: Gestión financiera, auditoría y adquisiciones





Pilar 4: Gestión de programas y proyectos.

Ejecución de los programas o proyectos bajo la dirección de las unidades responsables. Tiene como fin proporcionar bienes o servicios públicos a la población, para satisfacer necesidades.

59

Pilar 5: Seguimiento y evaluación.

Seguimiento y evaluación:

- Establecer las actividades de monitoreo y evaluación adecuadas para cada programa, proyecto o política pública.
- Recopilación continua y sistemática de datos para el seguimiento puntual y oportuno de la operación, avances y resultados de la implementación del programa, proyecto o política pública, a través de indicadores.

LA GBR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO

O POLÍTICA PÚBLICA

Definición de la contribución de los resultados esperados a la política de alto nivel.	Garantiza coherencia con otros niveles de política pública.
Análisis de las necesidades a atender y los problemas a resolver	Causas y consecuencias basados en datos. Considerar la disponibilidad de recursos. Definición del alcance de los resultados.
Concepción y formulación de resultados esperados.	Para cada resultado establecer indicadores, referencias y metas
Elaboración de una estrategia de ejecución.	Definir: necesidades/problemáticas, lógica de intervención, beneficiarios y actores con sus funciones.
Monitoreo de los avances realizados.	Establecer herramientas de monitoreo adecuados.
Elaboración, presentación y discusión sobre los progresos.	Incluir información de desempeño y el impacto. Analizar las discrepancias entre resultados "esperados" y "logrados".
Evaluación	Valoración de la pertinencia, repercusión, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los proyectos.

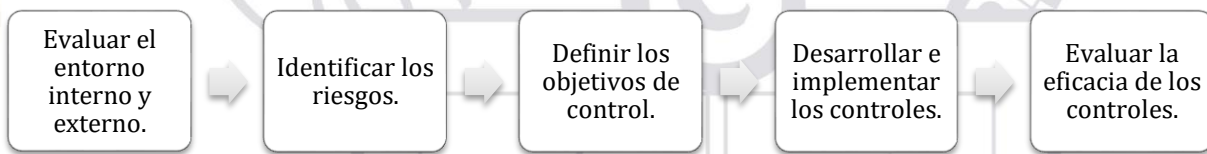


CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

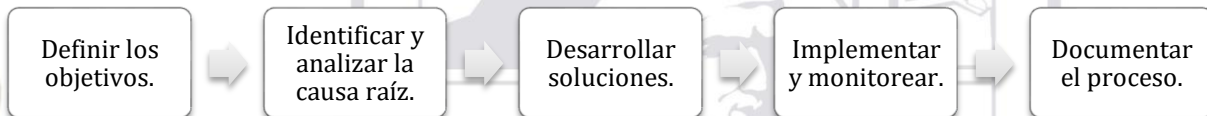
El área responsable de las actividades del control, seguimiento y evaluación será Contraloría Municipal.

Control: Llevará a cabo el análisis de resultados de las acciones realizadas a fin de proponer las medidas pertinentes para el logro de los objetivos. Implica detectar y corregir oportunamente las desviaciones e insuficiencias en la instrumentación a fin de prever un ejercicio eficiente de los recursos.

Procedimiento a seguir para el control preventivo.



Procedimiento a seguir para el control correctivo.



Etapas del procedimiento a seguir para el control sancionador.

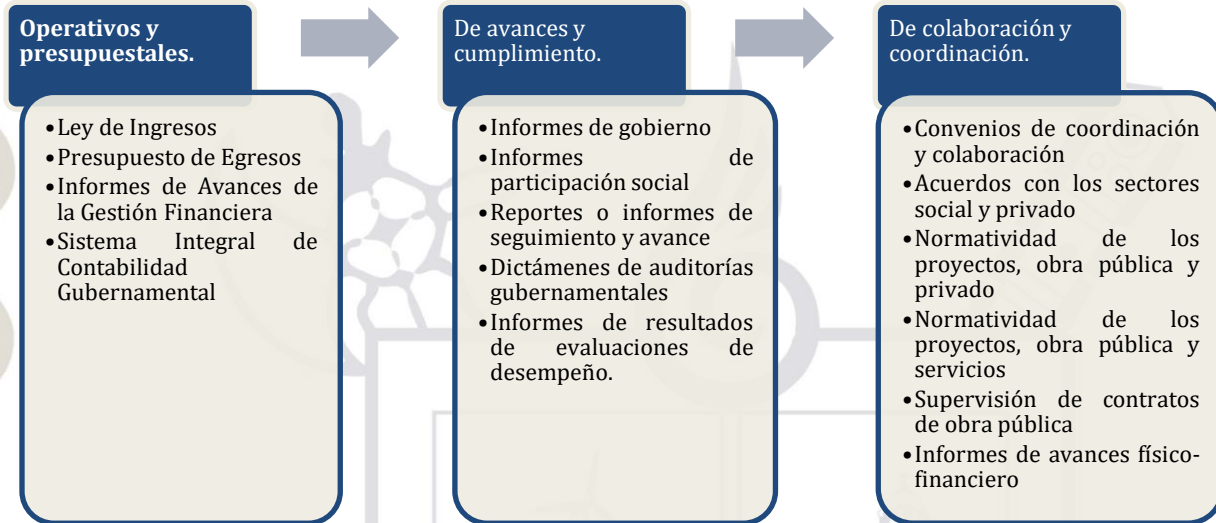
Para el caso en que las personas o entidades incumplan con la normativa administrativa. El procedimiento se establece en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y se divide en faltas graves y no graves, siendo responsables del procedimiento, el Órgano Interno de Control y en su caso, la Secretaría de la Función Pública y el Tribunal de Justicia Administrativa.



Para llevar a cabo los procedimientos de control, el municipio cuenta con instrumentos que permitirán monitorear y supervisar los procesos de planeación y operativos, con el objetivos de detectar inconsistencias y prevenir riesgos que impidan el logro de los objetivos de la Administración Pública Municipal como lo son:



Instrumentos operativos y presupuestales.



Seguimiento: El área encargada deberá realizar las siguientes actividades de seguimiento:

- Monitorear sistemáticamente y evaluar la ejecución de los programas, proyectos o políticas públicas.
- Observar las acciones realizadas por los ejecutores de los proyectos, así como del desempeño de los servidores públicos en el logro de resultados.
- Medir los resultados inmediatos y sus efectos más amplios.
- Evaluar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos periódicamente.
- Ajustar estrategias según resultados obtenidos y reportar el progreso observado.

El seguimiento se realiza en el corto plazo, durante la ejecución de las políticas y programas públicos. Los resultados de evaluaciones e informes obtenidos se utilizan para mejorar la gestión municipal.

- Los instrumentos auxiliares en el proceso son:
- Plan Municipal de Desarrollo.
- Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios.
- Sistema de Información Municipal.
- Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.
- Auditorías internas y externas.
- Evaluaciones de desempeño.
- Encuestas de satisfacción ciudadana.



- Reuniones de gabinete y mesas de trabajo.
- Plataforma de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Informes de trabajo.
- Así como los derivados de cada programa o proyecto específico.

Evaluación: La evaluación del PMD se deberá realizar de forma anual y sus resultados se presentarán mediante informes a fin de identificar las recomendaciones que contribuyan a mejorar el desempeño y retroalimentar los objetivos y metas.

Para ello, el Gobierno municipal formulará el Programa Anual de Evaluación, que establecen los instrumentos y programas públicos que serán sujetos a seguimiento y evaluación. De la misma manera, señalarán las actividades, responsables, calendarios de ejecución y las metodologías para su consecución.

Se tienen dos tipos de evaluaciones de acuerdo al origen del evaluador:

Evaluación interna:

- Es realizada por actores de la misma institución que opera el programa.
- Es útil para el monitoreo continuo y realizar ajustes operativos de manera oportuna.
- El costo es menor.
- Genera una curva de aprendizaje sobre la política o programa público y su contexto al realizar la evaluación.
- Limitada por la posible falta de objetividad o imparcialidad.

Evaluación externa:

- Es realizada esencialmente por expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados independientes a la institución responsable del programa público.
- Son contratados conforme a la normatividad en materia de adquisiciones, así como de cualquier otro instrumento normativo del cual dependan.
- Aporta una visión imparcial y objetiva sobre el desempeño del programa público, lo que contribuye a fortalecer la credibilidad de los resultados y recomendaciones.

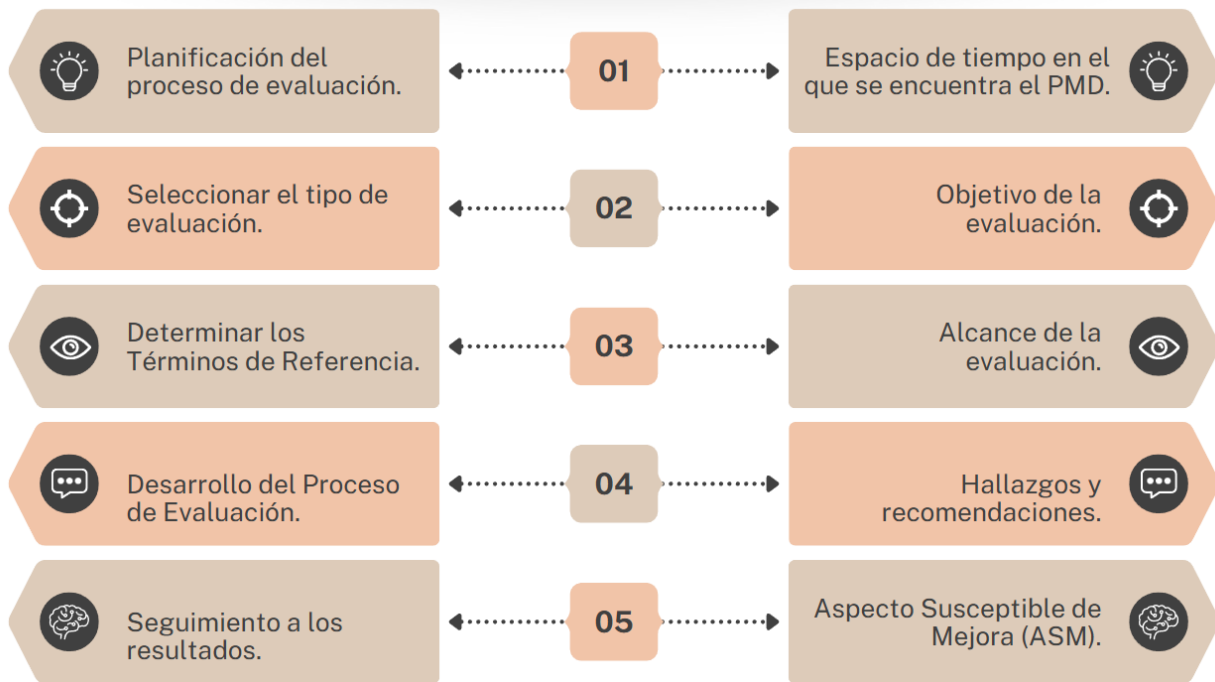
Se realizarán evaluaciones internas y externas con base en el tipo de información que se requiere obtener de la evaluación y de acuerdo a los años de operación del PMD.

Para la evaluación de requiere de seguir con los siguientes pasos:



AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS

2024-2027





ANEXOS

UNIVERSO DE OBRAS

Nombre de la obra o acción	Ubicación geográfica	Posible origen del recurso y concurrencia		
	(nombre oficial de la localidad)	FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS (Monto mdp)
2025				
Pago de alumbrado público y energía eléctrica de bombas de pozos de agua potable en el municipio de Cañada Morelos.	Morelos Cañada		\$5,000,000.00	-
Pago de derechos de aguas nacionales (CONAGUA).	Morelos Cañada	-	\$192,000.00	-
Pago por disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, generados en el municipio de Cañada Morelos Puebla 2025.	Morelos Cañada	-	\$450,000.00	-
Pago de sueldos al personal de seguridad pública municipal.	Morelos Cañada	-	\$4,150,000.00	-
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo de policía municipal.	Morelos Cañada		\$500,000.00	
Adquisición de material eléctrico para mantenimiento de alumbrado público municipal.	Morelos Cañada	-	\$350,000.00	-
Pago por arrendamiento de la ambulancia suma de urgencias avanzadas.	Morelos Cañada	-	\$950,000.00	-
Adquisición y equipamiento de vehículo para seguridad pública municipal.	Morelos Cañada		\$900,000.00	
Adquisición de cámaras para seguridad pública.	Morelos Cañada		\$1,000,000.00	
Adquisición de pipa para servicio de agua potable.	Morelos Cañada		\$2,300,000.00	
Rehabilitación de caminos de varias localidades.	Morelos Cañada	-	\$500,000.00	-
Adquisición de camion recolector.	Morelos Cañada	-	\$2,500,000.00	-
Desazolve y limpieza de barrancas.	Morelos Cañada		\$507,922.00	
Adquisición de uniformes para seguridad pública.	Morelos Cañada		\$350,000.00	
Pago de exámenes de control y confianza para elementos de seguridad pública municipal.	Morelos Cañada		\$350,000.00	
Perforación de pozo para agua potable.	Tezuapan	\$3,000,000.00		-
Construcción de adoquinamiento de la calle 3 de mayo.	La soledad	\$800,000.00		-
Adoquinamiento de la calle 20 de noviembre.	Buena vista	\$950,000.00		-
Perforación de pozo profundo para servicio de agua potable en la localidad de centro Ahuatepec.	Centro Ahuatepec	\$2,500,000.00		-
Construcción de techado en la escuela primaria de la localidad de Santa Cruz.	Santa Cruz Soledad	\$700,000.00		-
Rehabilitación del sistema de red de agua potable, línea de conducción válvulas y seccionamientos.	Cañada Morelos	\$1,650,000.00		-
Construcción de adoquinamiento en varias calles de la cabecera municipal.	Cañada Morelos	\$1,550,000.00		-



AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS

2024-2027



159

Nombre de la obra o acción	Ubicación geográfica	Posible origen del recurso y concurrencia		
	(nombre oficial de la localidad)	FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS (Monto mdp)
Perforación de pozo y ampliación de línea para servicio de agua potable.	Cerro Gordo	\$2,400,000.00		-
Construcción de adoquinamiento de la calle Justo Sierra.	San Lucas	\$1,950,000.00		-
Rehabilitación de campo de beisbol en la junta auxiliar de los Garcías.	Los Garcías	\$3,200,000.00		-
Rehabilitación del parque de la localidad de Llano Grande Ixtapa.	Llano Grande Ixtapa	\$950,000.00		-
Construcción de adoquinamiento en varias calles de Llano grande Ahuatepec.	Llano Grande Ahuatepec	\$1,200,000.00		-
Construcción de adoquinamiento de varias privadas y calles.	Puerta Cañada	\$1,050,000.00		-
Rehabilitación de parque de la localidad de Puerta Cañada.	Puerta Cañada	\$1,000,000.00		-
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle principal.	Loma Bonita	\$2,000,000.00		-
Perforación de pozo profundo para servicio de agua potable.	Lázaro Cárdenas	\$2,500,000.00		-
Construcción de adoquinamiento en calle San Rafael.	Barrio de Guadalupe	\$1,000,000.00		-
Construcción de adoquinamiento de la calle Vicente Guerrero y calle que conecta a los pozos de agua.	San Miguel Cuesta Chica	\$1,500,000.00		-
Exploración de pozo profundo para servicio de agua potable.	Boca Nopal	\$2,000,000.00		-
Rehabilitación de 3 espacios educativos.	Temaxcalapa	\$1,600,000.00		-
Construcción de adoquinamiento en calle 3 poniente.	San José Ixtapa	\$1,650,000.00		-
Ampliación de red de drenaje sanitario en la colonia piedra blanca.	San José Ixtapa	\$900,000.00		-
Construcción de canchas multideportivas para uso de la localidad de San Antonio Soledad.	San Antonio Soledad	\$2,000,000.00		-
Construcción de pozo profundo para servicio de agua potable.	Guadalupe Fresnal	\$2,300,000.00		
Construcción de adoquinamiento en calle principal en la localidad de San Cayetano.	San Cayetano	\$800,000.00		
Gestión para la construcción de universidad en la cabecera municipal de Cañada Morelos	Cañada Morelos			\$ 10,000,000.00
Reposición de pozo profundo para agua potable en la localidad de San José Ixtapa, municipio de Cañada Morelos.	San José Ixtapa			\$ 2,300,000.00
Reposición de pozo profundo para agua potable en la localidad de San Isidro Tezuapan, municipio de Cañada Morelos.	Tezuapan			\$ 3,680,000.00
Gestion de electrificaciones en varias localidades por programa FESUE.	Morelos Cañada			\$ 4,000,000.00
2026				
Pago de alumbrado público y energía eléctrica de bombas de pozos de agua potable en el municipio de Cañada Morelos.	Morelos Cañada		\$5,300,000.00	-



AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS

2024-2027



Nombre de la obra o acción	Ubicación geográfica	Posible origen del recurso y concurrencia		
	(nombre oficial de la localidad)	FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS (Monto mdp)
Pago de derechos de aguas nacionales (CONAGUA).	Morelos Cañada	-	\$196,000.00	-
Pago por disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, generados en el municipio de Cañada Morelos Puebla 2026.	Morelos Cañada	-	\$500,000.00	-
Pago de sueldos al personal de seguridad pública municipal.	Morelos Cañada	-	\$4,300,000.00	-
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo de policía municipal	Morelos Cañada	-	\$550,000.00	-
Adquisición de material eléctrico para mantenimiento de alumbrado público municipal.	Morelos Cañada	-	\$400,000.00	-
Pago por arrendamiento de la ambulancia suma de urgencias avanzadas.	Morelos Cañada	-	\$1,000,000.00	-
Adquisición y equipamiento de vehículo para seguridad pública municipal.	Morelos Cañada	-	\$900,000.00	-
Adquisición de cámaras para seguridad pública.	Morelos Cañada	-	\$1,424,996.00	-
Adquisición de grúa para servicio y mantenimiento de alumbrado público municipal.	Morelos Cañada	-	\$2,500,000.00	-
Rehabilitación de caminos de varias localidades.	Morelos Cañada	-	\$500,000.00	-
Adquisición de sistema de radiocomunicación para seguridad pública municipal.	Morelos Cañada	-	\$2,000,000.00	-
Desazolve y limpieza de barrancas.	Morelos Cañada	-	\$857,922.00	-
Adquisición de uniformes para seguridad pública.	Morelos Cañada	-	\$350,000.00	-
Pago de exámenes de control y confianza para elementos de seguridad pública municipal.	Morelos Cañada	-	\$50,000.00	-
Techado de la plaza cívica de la telesecundaria niños héroes de Chapultepec.	Tezuapan	\$2,000,000.00	-	-
Construcción de techado en la escuela primaria Lic. Adolfo Lopez Mateos.	La Soledad	\$2,000,000.00	-	-
Adoquinamiento de la calle a la deportiva de la localidad de Buena Vista.	Buena Vista	\$1,850,000.00	-	-
Revestimiento de camino de la localidad centro Ahuatepec.	Centro Ahuatepec	\$1,200,000.00	-	-
Construcción de adoquinamiento de la calle Carreras.	Santa Cruz Soledad	\$1,200,000.00	-	-
Construcción de campo de futbol soccer en la cabecera municipal.	Morelos Cañada	\$2,100,000.00	-	-
Construcción de adoquinamiento en varias calles de la cabecera municipal.	Cañada Morelos	\$1,850,000.00	-	-
Adoquinamiento en varias calles.	Cerro Gordo	\$1,500,000.00	-	-
Construcción de sistema de agua potable.	San Lucas	\$1,800,000.00	-	-
Construcción de adoquinamiento de la calle 5 de mayo, avenida Juárez.	Los Garcías	\$1,200,000.00	-	-
Construcción de adoquinamiento en calle Hidalgo de la col. Santa Cruz.	Los Garcías	\$1,100,000.00	-	-

69



AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS

2024-2027



Nombre de la obra o acción	Ubicación geográfica	Posible origen del recurso y concurrencia		
	(nombre oficial de la localidad)	FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS (Monto mdp)
Construcción de techado en la escuela primaria de la localidad de llano grande Ixtapa.	Llano Grande Ixtapa	\$2,200,000.00	-	-
Ampliación de red de energía eléctrica.	Llano Grande Ahuatepec	\$800,000.00	-	-
Construcción de explanada con sanitarios.	Puerta Cañada	\$2,850,000.00	-	-
Construcción de alcantarillado sanitario en calle principal.	Loma Bonita	\$1,800,000.00	-	-
Equipamiento y electrificación para pozo de agua potable para servicio de agua potable.	Lázaro Cárdenas	\$2,500,000.00	-	-
Construcción de adoquinamiento de calle Serdán.	Barrio de Guadalupe	\$2,200,000.00	-	-
Construcción de techado para la explanada principal.	San Miguel Cuesta Chica	\$2,200,000.00	-	-
Equipamiento de pozo profundo para servicio de agua potable.	Boca Nopal	\$2,000,000.00	-	-
Construcción de adoquinamiento en calle los planes segunda etapa.	Temaxcalapa	\$2,000,000.00	-	-
Ampliación de red de drenaje sanitario en la colonia Piedra Blanca.	San José Ixtapa	\$500,000.00	-	-
Adoquinamiento de la calle 7 oriente.	San José Ixtapa	\$2,000,000.00	-	-
Ampliación de red de alcantarillado sanitario en varias calles.	San Antonio Soledad	\$800,000.00	-	-
Adoquinamiento en varias calles de la localidad de San Antonio Soledad.	San Antonio Soledad	\$1,170,000.00	-	-
Construcción de adoquinamiento en varias calles de la localidad de Guadalupe Fresnal.	Guadalupe Fresnal	\$1,500,000.00	-	-
Perforación de pozo profundo para servicio de agua potable.	San Cayetano	\$1,300,000.00	-	-
Gestión para la construcción de hospital integral para beneficio del municipio de Cañada Morelos.	Cañada Morelos	-	-	\$ 50,000,000.00
Gestión para la construcción de camino tipo D mejorado de santa cruz - llano grande Ahuatepec - La Puerta.	Llano Grande Ahuatepec	-	-	\$ 45,000,000.00
Gestión para modernización de la unidad deportiva para la localidad de San José Ixtapa.	San José Ixtapa	-	-	\$ 20,000,000.00
2027				
Pago de alumbrado público y energía eléctrica de bombas de pozos de agua potable en el municipio de Cañada Morelos.	Morelos Cañada	-	\$5,500,000.00	-
Pago de derechos de aguas nacionales (CONAGUA).	Morelos Cañada	-	\$200,000.00	-
Pago por disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, generados en el municipio de Cañada Morelos Puebla 2027.	Morelos Cañada	-	\$500,000.00	-
Pago de sueldos al personal de seguridad pública municipal.	Morelos Cañada	-	\$4,500,000.00	-
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo de policía municipal.	Morelos Cañada	-	\$550,000.00	-

67



AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS

2024-2027



189

Nombre de la obra o acción	Ubicación geográfica	Posible origen del recurso y concurrencia		
	(nombre oficial de la localidad)	FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS (Monto mdp)
Adquisición de material eléctrico para mantenimiento de alumbrado público municipal.	Morelos Cañada	-	\$400,000.00	-
Pago por arrendamiento de la ambulancia suma de urgencias avanzadas.	Morelos Cañada	-	\$1,000,000.00	-
Adquisición y equipamiento de vehículo para seguridad pública municipal.	Morelos Cañada		\$900,000.00	
Construcción y equipamiento de comandancia y centro de comando y control C2.	Morelos Cañada		\$4,160,000.00	
Construcción de comandancia para seguridad pública municipal.	Morelos Cañada		\$2,500,000.00	
Rehabilitación de caminos de varias localidades.	Morelos Cañada	-	\$600,000.00	-
Desazolve y limpieza de barrancas.	Morelos Cañada		\$857,922.00	
Adquisición de uniformes para seguridad pública	Morelos Cañada		\$350,000.00	
Pago de exámenes de control y confianza para elementos de seguridad pública municipal.	Morelos Cañada		\$60,000.00	
Adoquinamiento de la calle Ferrosur.	Tezuapan	\$1,800,000.00	-	-
Rehabilitación del parque de la localidad de la soledad.	La Soledad	\$1,800,000.00	-	-
Adoquinamiento de la calle camino de la barranca-carretera Fresnal.	Buena Vista	\$1,800,000.00	-	-
Construcción de aula para bachillerato.	Santa Cruz Soledad	\$650,000.00	-	-
Rehabilitación de auditorio municipal para servicio del municipio de cañada Morelos.	Morelos Cañada	\$2,100,000.00	-	-
Construcción de adoquinamiento en varias calles de la cabecera municipal.	Cañada Morelos	\$2,550,000.00	-	-
Construcción de parque y rehabilitación de cancha de basquetbol.	Cerro Gordo	\$2,500,000.00	-	-
Construcción de cancha deportiva	San Lucas	\$1,850,000.00	-	-
Ampliación de red de alcantarillado sanitario en colonia de nueva creación zona alta.	Los Garcíaes	\$1,500,000.00	-	-
Construcción de adoquinamiento en varias calles de Llano Grande Ixtapa.	Llano Grande Ixtapa	\$1,950,000.00	-	-
Construcción de adoquinamiento del arco de la iglesia.	Llano Grande Ahuatepec	\$1,200,000.00	-	-
Construcción de techado en la secundaria.	Puerta Cañada	\$1,500,000.00	-	-
Construcción de techado en la secundaria.	Lázaro Cárdenas	\$2,500,000.00	-	-
Ampliación de energía eléctrica en calle hermanos Serdán.	Barrio de Guadalupe	\$750,000.00	-	-
Ampliación de alcantarillado sanitario en la calle Vicente Guerrero.	San Miguel Cuesta Chica	\$1,500,000.00	-	-
Construcción de techado para la explanada principal.	San Miguel Cuesta Chica	\$2,500,000.00	-	-
Construcción de sistema de alcantarillado sanitario.	Boca Nopal	\$2,350,000.00	-	-



AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS

2024-2027



169

Nombre de la obra o acción	Ubicación geográfica	Posible origen del recurso y concurrencia		
	(nombre oficial de la localidad)	FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS (Monto mdp)
Construcción de adoquinamiento de Calle Morelos.	Temaxcalapa	\$1,450,000.00	-	-
Ampliación de red de alcantarillado sanitario en barrio San Felipe.	San José Ixtapa	\$800,000.00	-	-
Construcción de adoquinamiento de la calle 11 oriente.	San José Ixtapa	\$2,600,000.00	-	-
Construcción de techado en explanada principal de la localidad de San José Ixtapa.	San José Ixtapa	\$3,500,000.00	-	-
Construcción de tanque elevado para agua potable.	San Antonio Soledad	\$2,800,000.00	-	-
Construcción de campo de beisbol para la localidad de Guadalupe Fresnal.	Guadalupe Fresnal	\$2,500,000.00	-	-
Equipamiento de pozo profundo para agua potable.	San Cayetano	\$1,800,000.00	-	-
Gestión para el entronque de acceso a la autopista en la junta auxiliar de San José Ixtapa	San José Ixtapa	-	-	\$ 50,000,000.00
Gestión para la modernización de la carretera Cañada Morelos Tecamachalco.	Cañada Morelos	-	-	\$ 80,000,000.00
Gestión para mejora de vigilancia mediante cámaras de seguridad en escuelas, patrullas y entradas principales para seguridad pública municipal.	Cañada Morelos	-	-	\$ 5,000,000.00



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

EJE 1: Desarrollo económico e igualdad de oportunidades.

70

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<i>FIN</i>	Lograr el desarrollo socioeconómico equitativo y mejora de la calidad de vida de los habitantes mediante el impulso económico, social y ambiental del municipio.	Índice de Desarrollo Humano	Estadísticas. Informes de las áreas correspondientes.	Se dispone de recursos suficientes para financiar proyectos. La comunidad está dispuesta a participar activamente en los programas e iniciativas impulsadas por las autoridades municipales.
<i>PROPÓSITO</i>	La población de Cañada Morelos presenta un mejor desarrollo socioeconómico y calidad de vida.	Porcentaje de la población en situación de pobreza	Estadísticas. Informes de las áreas correspondientes.	Los indicadores de desarrollo humano y bienestar se mejoran mediante las políticas públicas adoptadas.
<i>COMPONENTES</i>	1 Acciones para el mejoramiento de los servicios de salud implementados.	Cobertura de servicios de salud	Informes de evaluación de los servicios de salud, con indicadores de cobertura y calidad. Registros de actividades realizadas	Se cuenta con la cooperación de personal médico y administrativo para llevar a cabo las acciones.
	2 Acciones en materia de fomento de la salud preventiva.	Porcentaje de la población con rezago educativo	Reportes de implementación de programas educativos en las escuelas, como la dotación de materiales y recursos.	Los docentes y personal educativo están capacitados y comprometidos con los programas de mejora.
	3 Estrategias de fomento a la cultura y preservación de las tradiciones ejecutadas.	Porcentaje de ejecución de estrategias culturales.	Registros de actividades culturales y eventos organizados, como festivales, talleres o exposiciones.	La comunidad está dispuesta a participar en actividades culturales y de preservación de tradiciones. Se cuenta con infraestructura adecuada para llevar a cabo eventos culturales.



AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS

2024-2027



711

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	4 Programas de sostenibilidad ambiental elaborados.	Número de programas de sostenibilidad ambiental elaborados	Documentos y planes de acción en materia de sostenibilidad, como programas de reforestación o reducción de residuos.	Existe la voluntad política y comunitaria para implementar medidas ambientales sostenibles.
	5 Estrategias en materia de igualdad sustantiva y de género desarrolladas.	Porcentaje de implementación de estrategias de igualdad de género	Informes y planes de igualdad de género implementados, con acciones y objetivos claros.	Se reconoce la importancia de la igualdad de género en el municipio y hay un compromiso político para su implementación.
	6 Acciones para garantizar la integración y derechos de los pueblos indígenas implementadas.	Número de acciones para integración de pueblos indígenas implementadas	Documentos y registros de programas implementados. Informes de participación.	Las comunidades indígenas están dispuestas a participar en las acciones diseñadas para su integración y mejora de derechos.
	7 Programas de impulso al empleo y la diversificación económica desarrollados.	Unidades económicas	Informes de programas de capacitación y talleres implementados, con número de participantes y empleos generados.	Existe un entorno económico adecuado para la creación de nuevos empleos y actividades económicas en el municipio.
Componente 1	1 Realizar torneos deportivos.	No aplica	Registro de participantes. Fotografía.	Se cuenta con el financiamiento necesario para llevar a cabo las obras de infraestructura hospitalaria.
	2 Realizar campañas de atención médica preventiva.	No aplica	Registros de campañas realizadas. Registros de participantes.	La población está informada y dispuesta a participar en las campañas de salud preventiva.

ACTIVIDADES



AYUNTAMIENTO DE
CAÑADA MORELOS
2024-2027



72

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Componente 2	1 Mejorar los espacios de infraestructura educativa del municipio.	No aplica	Documentos de proyectos de rehabilitación y mejoras realizadas en las escuelas. Reportes de visitas a las escuelas que muestren la mejora de las instalaciones.	Existe una evaluación previa de las necesidades de infraestructura educativa en las escuelas del municipio.
	2 Proporcionar recursos didácticos y tecnologías de la información a instituciones educativas.	No aplica	Inventarios y registros de recursos didácticos y tecnológicos entregados a las escuelas.	Las instituciones educativas tienen la capacidad de integrar y utilizar los recursos didácticos y tecnológicos proporcionados.
	3 Dar incentivos para la reducción de la deserción escolar.	No aplica	Registros de estudiantes beneficiarios. Informes y estadísticas.	Existen mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar que los incentivos lleguen a quienes más los necesitan.
Componente 3	1 Elaborar programas para la promoción de la cultura.	No aplica	Documentación de los programas culturales implementados. Registros de asistencia a los eventos culturales.	Hay una valoración de la cultura y las tradiciones locales entre la población.
	2 Rehabilitar espacios para uso cultural del municipio.	No aplica	Planos y cronogramas de las obras de rehabilitación realizadas en los espacios culturales. Evidencia fotográfica.	Se identifican y priorizan los espacios culturales más necesitados de rehabilitación.
	3 Organizar actividades culturales dirigidas a la población.	No aplica	Registros de actividades culturales realizadas.	La población está interesada y dispuesta a participar en las actividades culturales organizadas.
Com	1 Implementar programas del	No aplica	Informes de implementación de	La población está dispuesta a adoptar



AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS

2024-2027



731

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	manejo adecuado de residuos sólidos.		programas Estadísticas.	prácticas adecuadas de manejo de residuos, como la separación de basura.
	2 Desarrollar programas educativos sobre conciencia ambiental.	No aplica	Registros de talleres, charlas y actividades educativas realizadas en escuelas y comunidades. Evaluaciones del conocimiento.	Los centros educativos están dispuestos a integrar programas de educación ambiental en su currículo. Los recursos educativos y materiales para las campañas de concienciación están disponibles y son adecuados.
	3 Desarrollar acciones para mejorar la gestión y protección del medio ambiente.	No aplica	Informes y planes de acción ambiental elaborados y ejecutados, como la creación de áreas verdes o campañas de reforestación.	La población y las autoridades locales están comprometidas con la mejora de la gestión ambiental.
Componente 5	1 Desarrollar programas de prevención y apoyo ante la violencia de género.	No aplica	Registros de actividades preventivas realizadas. Reportes de apoyo brindado a las víctimas.	La comunidad está dispuesta a participar en las actividades preventivas y de apoyo a las víctimas.
	2 Brindar capacitaciones en materia de violencia de género e igualdad sustantiva.	No aplica	Informes de inclusión y acceso a servicios básicos para personas en situación de vulnerabilidad.	Existen mecanismos para evaluar la efectividad de las acciones de inclusión social implementadas.
	3 Implementar acciones para la inclusión social de las personas sin distinción alguna.	No aplica	Registros de las capacitaciones realizadas.	Los participantes están interesados en recibir capacitación sobre temas de violencia de género e igualdad sustantiva.



AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS

2024-2027



74

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Componente 6	1 Implementar programas de educación bicultural en comunidades indígenas.	No aplica	Programas educativos biculturales implementados. Informes de instituciones educativas.	Las comunidades indígenas están dispuestas a participar en programas educativos biculturales. Se dispone de recursos y personal capacitado para implementar el modelo educativo bicultural.
	2 Implementar mecanismos de participación ciudadana orientada a pueblos indígenas.	No aplica	Registros de consultas y participación de pueblos indígenas en procesos de toma de decisiones.	Existen canales adecuados para que las comunidades indígenas participen en la toma de decisiones a nivel local.
Componente 7	1 Proporcionar formación profesional en áreas de alta demanda.	No aplica	Registros de los programas de formación profesional implementados	Los programas de formación se adaptan a las necesidades del mercado laboral.
	2 Crear 1 programa de apoyo a las pequeñas empresas locales.	No aplica	Documentos que describen el programa de apoyo.	Las pequeñas empresas están dispuestas a recibir apoyo para su desarrollo y crecimiento.
	3 Crear 1 programa de promoción a los atractivos turísticos del municipio.	No aplica	Registros de campañas de promoción turística realizadas	Se dispone de recursos para la promoción y marketing de los atractivos turísticos.
	4 Brindar capacitaciones en los diferentes sectores económicos.	No aplica	Registros de las capacitaciones realizadas.	Existen necesidades de capacitación en diferentes sectores económicos locales (agricultura, comercio, turismo, etc.). Los participantes están interesados en mejorar sus habilidades para incrementar su productividad.



EJE 2: Obras y servicios de calidad.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<i>FIN</i>	Garantizar el acceso a infraestructura básica y servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio, mediante la provisión y rehabilitación de la infraestructura.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Informes técnicos de avance de obra. Actas de inspección y validación de las obras realizadas.	Los proyectos cumplen con los estándares de calidad exigidos por las autoridades competentes.
<i>PROPÓSITO</i>	El Municipio de Cañada Morelos cuenta con infraestructura básica en sus diferentes localidades.	Porcentaje de personas con infraestructura básica.	Evidencia fotográfica.	Se ha realizado un diagnóstico de la infraestructura existente en las localidades del municipio.
<i>COMPONENTES</i>	1 Procesos para la dotación de infraestructura básica gestionados.	Número de proyectos de infraestructura básica gestionados	Expedientes de gestión de proyectos. Actas o informes de reuniones de planificación y coordinación de proyectos.	Existen políticas y procedimientos claros para la gestión de dotación de infraestructura básica.
	2 Obras de infraestructura básica ejecutadas.	Número de obras de infraestructura básica ejecutadas.	Reportes de avance de obra y fotografías del estado de ejecución.	Las obras ejecutadas están dentro del presupuesto asignado.
	3 Servicios públicos de calidad proporcionados.	Número de servicios básicos implementados	Encuestas de satisfacción ciudadana sobre los servicios públicos. Informes.	Se cuenta con la infraestructura necesaria para prestar los servicios públicos.
<i>ACTIVIDADES</i>	Componente 1 Realizar 3 Programas Anual de Obras.	No aplica.	Programa Anual de Obras	Los programas se ajustan a las necesidades de la población del municipio.



AYUNTAMIENTO DE
CAÑADA MORELOS
2024-2027



76

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	2 Realizar procedimientos de adjudicación	No aplica.	Expedientes.	Los procedimientos son transparentes y abiertos a la participación
	3 Contratar a proveedores.	No aplica.	Expedientes.	Se identifica y selecciona a proveedores que cumplan con los requisitos establecidos.
	4 Realizar estudios de factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos.	No aplica.	Expedientes.	Los estudios se ajustan a los estándares y regulaciones locales y nacionales.
	5 Llevar a cabo levantamientos topográficos y planos.	No aplica.	Expedientes.	Se disponen de los recursos técnicos para realizar los levantamientos.
	6 Emitir convocatorias y bases para licitaciones y concursos.	No aplica.	Convocatorias y expedientes.	Las convocatorias cumplen con la legislación y normatividad vigente.
	7 Realizar contratos para formalizar a los ganadores de licitaciones y concursos.	No aplica.	Contratos	Los contratistas cumplen con los requisitos establecidos en las licitaciones.
Componente 2	1 Realizar 36 pagos a CFE por concepto de energía eléctrica.	No aplica.	Evidencia documental.	Proceso administrativo eficiente.
	2 Proporcionar infraestructura de salud.	No aplica.	Obras físicas. Expedientes de obra.	Se identifican las necesidades de infraestructura de salud en el municipio.
	3 Brindar infraestructura para el deporte y la recreación.	No aplica.	Obras físicas. Expedientes de obra.	La infraestructura se ajusta a las necesidades de la comunidad.



AYUNTAMIENTO DE
CAÑADA MORELOS
2024-2027



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	4 Realizar pagos para el manejo adecuado de residuos sólidos.	No aplica.	Obras físicas. Expedientes de obra. Fotografías.	El municipio cuenta con un contrato formal con una empresa para la recolección y disposición de residuos.
	5 Realizar obras de infraestructura para mejorar los espacios públicos del municipio.	No aplica.	Obras físicas. Expedientes de obra.	Las obras de infraestructura están alineadas con las necesidades de la comunidad.
	6 Realizar obras de infraestructura educativa.	No aplica.	Obras físicas. Expedientes de obra.	Se identifican las necesidades de infraestructura educativa en el municipio.
	7 Rehabilitación de calles y caminos.	No aplica.	Obras físicas. Expedientes de obra.	Disponibilidad de recursos.
	8 Construcción de calles y caminos en diferentes localidades del municipio.	No aplica.	Obras físicas. Expedientes de obra.	Las obras de construcción se planifican y ejecutan conforme a los estándares de calidad y normatividad.
Componente 3	1 Realizar obras en materia de agua potable.	No aplica.	Obras físicas. Expedientes de obra.	El municipio tiene identificadas las áreas con deficiencia de agua potable.
	2 Realizar 1 programa para la rehabilitación de del alumbrado público.	No aplica.	Obras físicas. Expedientes de obra.	Existe un diagnóstico previo sobre el estado del alumbrado público en el municipio.
	3 Rehabilitar y dar mantenimiento a los parques del municipio.	No aplica.	Obras físicas. Expedientes de obra.	Los parques del municipio necesitan mantenimiento y rehabilitación para garantizar su funcionalidad.

77



AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS

2024-2027



78

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
4	Realizar un programa de rehabilitación y mantenimiento de los espacios públicos recreativos y áreas verdes.	No aplica.	Obras físicas. Expedientes de obra.	Se cuenta con el diagnóstico de las condiciones de los espacios públicos recreativos y áreas verdes.
5	Gestionar proyectos de infraestructura para el municipio.	No aplica.	Expedientes de las gestiones.	Existen necesidades identificadas de infraestructura en el municipio que requieren ser gestionadas.
6	Realizar pagos para el uso y aprovechamiento de los recursos hídricos a CONAGUA.	No aplica.	Comprobantes de pago a CONAGUA por el uso de los recursos hídricos. Registros contables que muestren los pagos realizados a CONAGUA.	Los pagos se realizan de acuerdo con las regulaciones y normativas vigentes.
7	Realizar acciones para el control de la fauna nociva.	No aplica.	Reportes de las acciones realizadas. Estadísticas de casos atendidos.	Existen áreas con presencia de fauna nociva que pueden generar problemas de salud pública.
8	Implementar campañas de esterilización canina y felina.	No aplica.	Registros de las campañas de esterilización realizadas. Evidencia fotográfica.	Se tienen los recursos y personal capacitado para llevar a cabo las campañas de esterilización.
9	Atender solicitudes de la ciudadanía ante fugas de agua, solicitudes de desazolve, bacheo y alumbrado público.	No aplica.	Reportes de atención a solicitudes de los ciudadanos	Se cuenta con un sistema eficiente para recibir y dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía.



EJE 3: Paz, seguridad y justicia social.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<i>FIN</i>	Mejora en la calidad de vida de los habitantes y fortalecimiento de la convivencia social, mediante acciones que fortalezcan la seguridad pública del municipio.	Número de delitos.	Encuestas de percepción de seguridad realizadas entre los habitantes del municipio. Reportes de incidencia delictiva y comparativas con años anteriores.	La implementación de las estrategias de seguridad y prevención tiene un impacto positivo en la reducción de la inseguridad.
<i>PROPÓSITO</i>	El municipio de Cañada Morelos presenta una disminución en la inseguridad, y mejora de calidad de vida y la tranquilidad de sus habitantes.	Percepción de la seguridad en el municipio.	Documentos que describen las estrategias de seguridad implementadas. Informes de evaluación.	Se han diseñado e implementado estrategias basadas en un análisis de la situación de seguridad del municipio.
<i>COMPONENTES</i>	1 Estrategias para la prevención, disuasión y atención del delito implementadas.	Número de Estrategias Implementadas para la Prevención, Disuasión y Atención del Delito.	Bitácoras con el registro de las revisiones realizadas.	Se identifican áreas de mejora dentro del cuerpo de seguridad pública municipal.
	2 Acciones que fortalezcan al cuerpo de seguridad pública municipal otorgadas.	Número de Acciones Implementadas para el Fortalecimiento del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal.	Actas de entrega de equipamiento o capacitación al personal de seguridad. Registros de cursos y capacitaciones	Los recursos humanos y materiales estarán disponibles para realizar las revisiones. Las revisiones serán aceptadas y permitidas por los actores involucrados.



ACTIVIDADES

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	3 Actividades encaminadas a promover la Protección Civil realizadas.	Número de actividades de Protección Civil realizadas.	Registros de actividades.	Se realizan actividades para sensibilizar y capacitar a la población sobre protección civil.
Componente 1	1 Realizar recorridos en las instituciones educativas recurrentemente.	No aplica	Reportes diarios de los recorridos realizados en las instituciones educativas.	Las instituciones educativas colaborarán y facilitarán el acceso a los elementos de seguridad.
	2 Realizar recorridos de vigilancia en las localidades del municipio.	No aplica	Planes de recorridos de vigilancia realizados en las distintas localidades. Informes y registros de patrullajes realizados.	Se tienen identificadas las localidades más vulnerables y prioritarias para la vigilancia.
	3 Procurar el orden y seguridad en eventos públicos.	No aplica	Planes de seguridad elaborados para cada evento público. Reportes de seguridad durante la realización de eventos.	Los eventos públicos se realizan de manera organizada y con una correcta planificación de seguridad.
	4 Implementar puestos de control, vigilancia y revisión.	No aplica	Registros de la ubicación y funcionamiento de los puestos de control. Informes de las actividades realizadas en cada puesto de control.	El personal de seguridad tiene los equipos necesarios para operar los puestos de control de manera efectiva.



AYUNTAMIENTO DE
CAÑADA MORELOS
2024-2027



811

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	5 Construir 1 comandancia para seguridad pública.	No aplica	Actas de recepción de la obra y fotografías del lugar.	Se han identificado las necesidades de infraestructura para mejorar las condiciones de trabajo del cuerpo de seguridad.
	6 Emitir 36 estadísticas de detenciones e incidencia delictiva del municipio.	No aplica	Reportes estadísticos mensuales emitidos por la autoridad de seguridad pública.	Se cuenta con un sistema adecuado para registrar y procesar las estadísticas de seguridad.
	7 Atender a mujeres víctimas de violencia de género.	No aplica	Expedientes de seguimiento de casos de mujeres víctimas de violencia.	Las mujeres afectadas buscarán y aceptarán el apoyo ofrecido. Las instituciones responsables estarán coordinadas para garantizar un seguimiento adecuado.
	8 Transmitir a los habitantes las declaraciones de emergencia emitidas por cualquiera de los 3 niveles de gobierno.	No aplica	Evidencias de publicación en medios digitales, impresos o audiovisuales.	La población estará dispuesta a recibir y actuar conforme a la información difundida.
	9 Desarrollar 1 programa para eficientar los procedimientos del juzgado calificador.	No aplica	Registros de implementación y evaluación de los cambios realizados en los procedimientos.	Se identifican áreas de mejora en los procedimientos del juzgado calificador.
Componente 2	1 Entregar uniformes a los elementos de seguridad pública.	No aplica	Registros de entrega de uniformes al personal de seguridad pública. Facturas de compra de uniformes. Fotografías.	Se cuenta con el presupuesto para adquirir los uniformes necesarios.



AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS

2024-2027



821

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
2	Adquirir equipamiento para vehículo de seguridad pública.	No aplica	Facturas de adquisición de equipamiento para vehículos. Fotografías.	Se han identificado los equipos necesarios para la mejora de los vehículos.
3	Adquirir 1 sistema de radiocomunicación.	No aplica	El cuerpo de seguridad necesita un sistema de radiocomunicación más eficiente.	Factura de adquisición del sistema de radiocomunicación. Registros de instalación y funcionamiento del sistema.
4	Construcción y equipamiento de 1 comandancia y centro de comando y control C2.	No aplica	Planos de la comandancia y el centro de comando C2. Actas de recepción de la obra y equipo instalado.	La construcción de la comandancia y el centro de comando es prioritaria para mejorar la seguridad en el municipio.
5	Realizar trámites para la actualización de la Licencia Oficial Colectiva.	No aplica	Registros del trámite realizado ante las autoridades correspondientes.	La Licencia Oficial Colectiva está vigente y requiere actualización. Se cumplen los requisitos legales y administrativos para la actualización de la licencia.
6	Realizar 6 mantenimientos preventivos a las patrullas.	No aplica	Registros de mantenimiento preventivo de las patrullas. Facturas y reportes de los servicios de mantenimiento realizados.	Las patrullas necesitan mantenimiento preventivo regular para asegurar su funcionamiento óptimo.
7	Dotar de equipamiento al área de Protección Civil.	No aplica	Registros de entrega del equipamiento al personal de Protección Civil. Fotografías.	El área de Protección Civil necesita equipamiento adecuado para responder a emergencias.



AYUNTAMIENTO DE
CAÑADA MORELOS
2024-2027



33

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	8 Elaborar 1 programa de mejoramiento de las condiciones laborales del personal operativo de la policía municipal.	No aplica	Documento oficial del programa de mejoramiento de condiciones laborales. Registros de implementación de las mejoras en las condiciones laborales.	Se identifican áreas de mejora en las condiciones laborales del personal de policía.
	9 Adquirir exámenes de control y confianza para los procesos de selección del personal de seguridad pública.	No aplica	Contratos o compras de los exámenes de control y confianza. Registros de los exámenes aplicados a los aspirantes.	Se cuenta con el presupuesto y la infraestructura necesaria para adquirir los exámenes.
Componente 3	8 Gestionar capacitaciones en materia de contingencias por desastres.	No aplica	Registros de las capacitaciones realizadas en gestión de desastres. Evaluaciones de los participantes después de las capacitaciones.	Se identifican las necesidades de capacitación en gestión de desastres dentro del personal de protección civil y seguridad.
	8 Gestionar capacitaciones de primeros auxilios.	No aplica	Los elementos de seguridad y protección civil necesitan capacitación continua en primeros auxilios.	Registros de las capacitaciones de primeros auxilios impartidas. Registros de primeros auxilios.
	8 Emitir dictámenes de protección civil.	No aplica	Copias de los dictámenes de protección civil emitidos. Registros de validación de los dictámenes.	Se tiene un proceso establecido para evaluar los riesgos y emitir dictámenes de protección civil en diversas situaciones.
	8 Implementar procedimientos para situaciones de emergencias de protección civil.	No aplica	Documentación de los procedimientos de emergencia establecidos.	El personal está capacitado para aplicar estos procedimientos en situaciones de emergencia.



EJE 4: Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.

		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<i>FIN</i>		Aumento en la confianza y participación ciudadana mediante una mejor eficiencia gubernamental.	Percepción de la corrupción en el municipio.	Encuestas de satisfacción ciudadana. Reportes de participación en foros y consultas públicas.	Los ciudadanos están informados y dispuestos a participar.
<i>PROPÓSITO</i>		El Municipio de Cañada Morelos cuenta con un gobierno abierto, transparente y que rinde cuentas a la población.	Participación Ciudadana en Actividades Municipales.	Publicación de informes de gestión en plataformas digitales. Actas de sesiones públicas y accesibles a los ciudadanos.	La población tiene acceso continuo a la información gubernamental.
<i>COMPONENTES</i>	1	Acciones para la administración eficiente y responsable de los recursos de la Administración Pública Municipal implementadas.	Cumplimiento de Objetivos de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Informes de ejecución de presupuestaria. Auditorías externas.	Existen mecanismos de control fiscal. Se efectúa el seguimiento adecuado de la ejecución de recursos.
	2	Mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana desarrollados.	Gestión Eficiente de los Recursos Públicos.	Plataformas electrónicas de transparencia operativas. Actas de reuniones donde se analicen y respondan las inquietudes de los ciudadanos.	La población tiene acceso continuo a la información gubernamental.
	3	Actividades para mejorar la eficiencia de la Administración Pública Municipal realizadas.	Implementación de Actividades de Mejora Administrativa.	Informes de gestión de eficiencia administrativa.	Se realizan capacitaciones constantes al personal. Existen herramientas de medición de la eficiencia administrativa.
<i>ACTIVIDADES</i>	Componente 1	Aprobar 3 Ley de Ingresos.	No aplica	Actas de sesión del Cabildo Municipal. Publicación en el POE.	El Cabildo aprueba las leyes conforme a las normativas legales.



AYUNTAMIENTO DE
CAÑADA MORELOS
2024-2027



158

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	2 Aprobar presupuestos anuales. 3	No aplica	Actas de las sesiones de aprobación de presupuestos. Publicación oficial de los presupuestos aprobados.	Los presupuestos son presentados con tiempo adecuado.
	3 Realizar 72 pagos de nóminas de los servidores públicos.	No aplica	Registros contables de los pagos. Reportes mensuales del departamento de recursos humanos.	Los pagos se realizan dentro de los plazos establecidos.
	4 Realizar 72 pagos de las contribuciones y el entero de retenciones.	No aplica	Comprobantes de pago a autoridades fiscales. Informes de auditoría fiscal.	Se sigue el calendario fiscal y los pagos se efectúan puntualmente. No existen irregularidades fiscales.
	5 Realizar 72 registros contables mensuales de transacciones, transformaciones y eventos económicos.	No aplica	Se sigue el calendario fiscal y los pagos se efectúan puntualmente. No existen irregularidades fiscales.	Se cuenta con un sistema contable confiable. Todos los eventos económicos son registrados y analizados.
	6 Remitir 72 reportes y Estados Financieros a la ASE.	No aplica	Comprobantes de envío y recepción de los reportes. Respuesta de la Auditoría Superior del Estado.	Los reportes se remiten según lo establecido por ley. No hay retrasos ni omisiones en los envíos.
	7 Elaborar programa de incentivos para incrementar recaudación municipal. 1 de para la	No aplica	Informe sobre la implementación del programa. Estadísticas de recaudación antes y después del programa.	Los ciudadanos están interesados en los incentivos. El programa es de fácil acceso para la población.
Componente	8 Elaborar procedimientos para la vigilancia y optimización de recursos.	No aplica	Publicación de los documentos normativos en la plataforma oficial del municipio.	Existen procesos establecidos para la implementación de dichos documentos.



AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS

2024-2027



198

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			Firma de aprobación por parte de las autoridades competentes.	
9	Llevar a cabo y registrar 3 inventarios de bienes muebles e inmuebles	No aplica	Registros oficiales de los inventarios. Actas de revisión y validación de los inventarios.	Los bienes están debidamente registrados en un sistema oficial. Se realizan auditorías para comprobar la veracidad de los inventarios.
10	Implementar auditorías internas de las áreas del ayuntamiento.	No aplica	Informes de auditoría interna. Actas de revisión y seguimiento a las auditorías.	Las auditorías cubren todas las áreas clave del ayuntamiento.
11	Implementar 1 programa de control de insumos de papelería.	No aplica	Reportes de control de inventario de papelería. Registros de consumo mensual de insumos.	Los empleados siguen las políticas del programa de control de insumos.
12	Elaborar, aprobar y publicar las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios.	No aplica	Publicación de las Fichas Técnicas en los medios oficiales del municipio. Aprobación formal de las Fichas Técnicas	Las Fichas Técnicas son revisadas por los responsables de los programas. Las fichas contienen información detallada y comprensible sobre cada programa.
13	Elaborar expediente de documentación básica de los 1 funcionarios públicos.	No aplica	Archivos físicos o digitales con la documentación de los funcionarios.	Los funcionarios entregan la documentación requerida. El expediente cumple con los lineamientos establecidos.
14	Implementar mecanismos de participación ciudadana.	No aplica	Actas de consultas públicas, foros ciudadanos, reportes en buzón ciudadano.	La ciudadanía responde positivamente a la implementación de los mecanismos.
15	Realizar 72 declaraciones patrimoniales.	No aplica	Registros y comprobantes de las declaraciones patrimoniales entregadas.	Los funcionarios públicos cumplen con el requerimiento de presentar las declaraciones.



AYUNTAMIENTO DE
CAÑADA MORELOS
2024-2027



18

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
16	Elaborar 1 programa de procedimientos respecto de los vehículos oficiales.	No aplica	Publicación del programa en los medios oficiales del municipio.	El programa es aprobado por las autoridades competentes. Los vehículos oficiales son registrados y administrados conforme a las normas.
17	Dar seguimiento a las recomendaciones no vinculantes del Sistema Estatal Anticorrupción.	No aplica	Reportes de seguimiento de las recomendaciones emitidas. Documentación que refleje la implementación de las acciones recomendadas.	El municipio recibe y toma en cuenta las recomendaciones. Las acciones correctivas se implementan de manera efectiva.
18	Dar seguimiento a los requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación.	No aplica	Reportes de cumplimiento de los requerimientos.	El municipio sigue las indicaciones y plazos establecidos por la Auditoría.
19	Realizar acciones en materia de registro civil.	No aplica	Registros de trámites realizados. Estadísticas de atención a usuarios en el registro civil.	El registro civil funciona de manera continua y accesible. Los ciudadanos se acercan a realizar los trámites necesarios.
20	Dar atención a los trámites, servicios y procedimientos que los ciudadanos requieran.	No aplica	Registros de trámites realizados. Estadísticas de atención a usuarios en el registro civil.	El sistema de atención al público es eficiente y ágil. Los ciudadanos conocen los trámites y servicios disponibles.
21	Realizar procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades.	No aplica	Expedientes con documentación sobre los procedimientos realizados. Resoluciones o sanciones derivadas de los procedimientos administrativos.	Los procedimientos se llevan a cabo conforme a las normativas legales.



AYUNTAMIENTO DE
CAÑADA MORELOS
2024-2027



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
	22	Elaborar 3 Planes Anuales de Evaluación.	No aplica	Publicación de los planes anuales de evaluación. Actas de las reuniones donde se aprueban los planes de evaluación.	Se establecen criterios claros y medibles en los planes.
	23	Realizar 12 seguimientos a los Programas Presupuestarios.	No aplica	Informes trimestrales de seguimiento a los programas presupuestarios.	Los programas presupuestarios son monitoreados en tiempo y forma.
	24	Presentar 72 reportes de recaudación municipal ante la Secretaría de Planeación y Finanzas.	No aplica	Comprobantes de envío de los reportes a la Secretaría de Planeación y Finanzas.	Los reportes son elaborados de acuerdo con los lineamientos establecidos.
Componente 3	25	Difundir los trámites, servicios y procedimientos disponibles a la ciudadanía.	No aplica	Publicaciones en medios oficiales. Materiales de difusión impresos.	Los canales de difusión son eficaces y accesibles para todos los ciudadanos.
	26	Realizar 1 plan de difusión de información en los canales disponibles.	No aplica	Informe sobre la ejecución del plan de difusión.	El plan de difusión es aprobado y ejecutado según lo previsto. Los ciudadanos tienen acceso fácil y rápido a la información.
	27	Entregar 3 cuentas públicas.	No aplica	Publicación de las cuentas públicas en el Periódico Oficial del Estado. Actas de aprobación de las cuentas públicas por el Cabildo.	Las cuentas públicas son entregadas conforme a los plazos establecidos por la ley. La población tiene acceso a la revisión de las cuentas públicas.
	28	Rendir 3 informes de gobierno.	No aplica	Publicación de los informes de gobierno en medios oficiales.	La ciudadanía tiene acceso a la información contenida en los informes.



AYUNTAMIENTO DE
CAÑADA MORELOS
2024-2027



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
29	Elaborar 3 Programas Anuales de Capacitaciones.	No aplica	Calendarios de capacitaciones aprobados. Registros de participación en las capacitaciones.	Las capacitaciones son impartidas por expertos en cada área. El personal está dispuesto a participar en las capacitaciones programadas.
30	Realizar evaluaciones de conocimientos y capacidades técnicas a los servidores públicos.	No aplica	Resultados de las evaluaciones realizadas a los servidores públicos. Registros de las evaluaciones de desempeño y conocimientos.	Los servidores públicos participan activamente en las evaluaciones.
31	Realizar 1 plan de acción para la implementación del control interno	No aplica	Documento aprobado del plan de acción de control interno.	Los recursos para implementar el control interno están disponibles.
32	Implementar 1 mecanismo de vigilancia y seguimiento a las denuncias ciudadanas.	No aplica	Registros de las denuncias recibidas y las acciones tomadas. Informe de seguimiento y resolución de las denuncias.	Se establece un sistema de seguimiento eficiente para las denuncias.





INDICADORES Y METAS

EJE 1: Desarrollo económico e igualdad de oportunidades.

INDICADOR: Índice de desarrollo humano.	
Descripción del indicador	Evalúa el nivel de desarrollo de una sociedad. Se basa en 3 dimensiones principales: esperanza de vida al nacer, educación y riqueza económica.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	Sumatoria del el índice de esperanza de vida, índice de educación e índice del PIB.
Unidad de medida	Número entre 0 y 1
Línea base	2015 – 0.63
Meta	2027 – 0.68
Fuente	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. IDH Municipal.
URL de consulta	https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/idh-municipal-2010-2015
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor

INDICADOR: Porcentaje de la población en situación de pobreza.	
Descripción del indicador	Porcentaje de personas que tienen al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir bienes y servicios.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	$(\text{Número de personas que tienen al menos una carencia social} / \text{Total de la población}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	2020 – 81.85
Meta	2027 – 84.85
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
URL de consulta	https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Menor es mejor



INDICADOR: Cobertura de servicios de salud.	
Descripción del indicador	Porcentaje de la población con acceso a servicios de salud.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	(Población con acceso a servicios de salud /Total de la población)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	2020 – 77.5
Meta	2027 – 87.5
Fuente	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla.
URL de consulta	https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/99/CA%C3%91ADA_MORELOS
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor

INDICADOR: Porcentaje de la población con rezago educativo.	
Descripción del indicador	Mide la falta de acceso o cumplimiento de la educación básica obligatoria.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	(Población con acceso a servicios de salud /Total de la población)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	2020 – 31.462
Meta	2027 – 28.462
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
URL de consulta	https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Menor es mejor



INDICADOR: Porcentaje de ejecución de estrategias culturales.	
Descripción del indicador	Mide el grado de avance en la ejecución de estrategias orientadas al fomento cultural y preservación de tradiciones locales.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	(Número de estrategias ejecutadas / Número total de estrategias programadas) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	2024 – 0
Meta	2027 – 100
Fuente	Dirección de cultura
URL de consulta	Informes del área
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor

INDICADOR: Número de programas de sostenibilidad ambiental implementados.	
Descripción del indicador	Mide la cantidad de programas específicos en sostenibilidad ambiental que han sido diseñados, aprobados e implementados.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	Conteo directo del número de programas desarrollados e implementados.
Unidad de medida	Número de programas.
Línea base	2024 – 0
Meta	2027 – 4
Fuente	Regiduría de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos.
URL de consulta	Informes del área
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor



INDICADOR: Porcentaje de implementación de estrategias de igualdad de género.	
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de avance en la implementación de estrategias orientadas a la igualdad de género y la igualdad sustantiva.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	(Número de estrategias implementadas / Número total de estrategias planeadas) * 100
Unidad de medida	Porcentaje.
Línea base	2024 – 0
Meta	2027 – 100%
Fuente	Regiduría de igualdad de género.
URL de consulta	Informes del área
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor

INDICADOR: Número de acciones para integración de pueblos indígenas implementadas.	
Descripción del indicador	Mide el número de acciones ejecutadas para garantizar los derechos y la integración social de los pueblos indígenas.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	Conteo directo de las acciones realizadas
Unidad de medida	Número de acciones.
Línea base	2024 – 0
Meta	2027 – 5
Fuente	Regiduría de grupos vulnerables personas con discapacidad y juventud.
URL de consulta	Informes del área
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor



INDICADOR: Unidades económicas.

Descripción del indicador	Número de establecimientos asentados en un determinado lugar, considerando las Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes empresas.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	Conteo directo de los establecimientos.
Unidad de medida	Número de establecimientos.
Línea base	2018 – 382
Meta	2027 – 400
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
URL de consulta	https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor

EJE 2: Obras y servicios de calidad.

INDICADOR: Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Descripción del indicador	Porcentaje de personas sin acceso a energía eléctrica, agua y drenaje en la vivienda.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	$(\text{Número de personas que carecen de acceso a los servicios básicos en la vivienda} / \text{Total de la población}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje.
Línea base	2020 – 31.29
Meta	2027 – 26.29
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
URL de consulta	https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Menor es mejor



INDICADOR: Porcentaje de personas con infraestructura básica.	
Descripción del indicador	Evalúa el porcentaje de personas dentro del municipio que cuentan con los servicios básicos de infraestructura.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	(Número de personas que cuentan con infraestructura básica/ Total de la población)*100
Unidad de medida	Porcentaje.
Línea base	2020 – 85.9
Meta	2027 – 90.1
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
URL de consulta	https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor

INDICADOR: Número de proyectos de infraestructura básica gestionados.	
Descripción del indicador	Mide el número de proyectos de infraestructura básica gestionados por las autoridades municipales durante un periodo determinado.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	Número total de proyectos gestionados en un año.
Unidad de medida	Número de proyectos.
Línea base	2020 – 84
Meta	2027 – 106
Fuente	Universo de Obras.
URL de consulta	Universo de obras.
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor



INDICADOR: Número de obras de infraestructura básica ejecutadas.	
Descripción del indicador	Indica el número de obras de infraestructura básica ejecutadas durante un periodo específico en el municipio.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	Conteo directo del total de obras ejecutadas.
Unidad de medida	Número de obras.
Línea base	2020 – 0
Meta	2027 – 30
Fuente	Expedientes de obras
URL de consulta	Expedientes de obras.
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor

INDICADOR: Número de servicios básicos implementados.	
Descripción del indicador	Indica el número de servicios públicos brindados durante un periodo específico en el municipio.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	Conteo directo del total de servicios públicos brindados.
Unidad de medida	Número de servicios públicos.
Línea base	2020 – 0
Meta	2027 – 25
Fuente	Expedientes de Obras.
URL de consulta	Expedientes de obras.
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor



EJE 3: Paz, seguridad y justicia social.

INDICADOR: Número de delitos.	
Descripción del indicador	Número de delitos cometidos en el municipio, considerando cualquier tipo de delito.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	Número de delitos cometidos en el municipio.
Unidad de medida	Número de delitos.
Línea base	2023 – 46
Meta	2027 – 10
Fuente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
URL de consulta	https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Menor es mejor

INDICADOR: Percepción de la seguridad en el municipio.	
Descripción del indicador	Evalúa la percepción de la población de 18 años y más sobre la seguridad pública en su entorno, considerando factores como delincuencia, confianza en las autoridades, y experiencias personales o comunitarias relacionadas con la seguridad.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	(Número de personas que consideran seguro el municipio/Total de personas encuestadas)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	2023 – 93.48
Meta	2027 – 83.48
Fuente	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla.
URL de consulta	https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/gobierno/99/CA%C3%91ADA_MORELOS
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Menor es mejor



INDICADOR: Número de Estrategias Implementadas para la Prevención, Disuasión y Atención del Delito

Descripción del indicador	Mide el número de estrategias o programas implementados por el gobierno municipal para prevenir, disuadir y atender el delito en la comunidad, incluyendo programas educativos, operativos policiales, acciones de vigilancia, y servicios de atención a víctimas.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	Conteo de las estrategias o programas implementados.
Unidad de medida	Número de estrategias implementadas.
Línea base	2024 – 0
Meta	2027 – 13
Fuente	Informes de Seguridad Pública.
URL de consulta	Informes de Seguridad Pública.
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor

INDICADOR: Número de Acciones Implementadas para el Fortalecimiento del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal.

Descripción del indicador	Mide el número de acciones implementadas por el gobierno municipal para mejorar la capacidad operativa, equipamiento, capacitación y condiciones laborales del cuerpo de seguridad pública municipal.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	Conteo directo de las acciones implementadas.
Unidad de medida	Número de acciones implementadas.
Línea base	2024 – 0
Meta	2027 – 18
Fuente	Informes de Seguridad Pública.
URL de consulta	Informes de Seguridad Pública.
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor



INDICADOR: Número de actividades de Protección Civil realizadas.	
Descripción del indicador	Mide el número total de actividades de protección civil (simulacros, capacitaciones, campañas de sensibilización, etc.) realizadas durante un período.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	Conteo directo de actividades de protección civil realizadas durante el año.
Unidad de medida	Número de actividades.
Línea base	2024 – 0
Meta	2027 – 10
Fuente	Informes de protección civil.
URL de consulta	Informes de protección civil.
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor

EJE 4: Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.

INDICADOR: Percepción de la corrupción en el municipio.	
Descripción del indicador	Evalúa la percepción de la población de 18 años y más sobre la corrupción en el gobierno.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	(Número de personas que consideran que el gobierno es corrupto/Total de personas encuestadas)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	2023 – 56.22
Meta	2027 – 46.22
Fuente	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla.
URL de consulta	https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/gobierno/99/CA%C3%91ADA_MORELOS
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Menor es mejor



INDICADOR: Participación Ciudadana en Actividades Municipales.	
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de ciudadanos que participan en actividades de consulta, reuniones, foros y procesos de toma de decisiones a nivel municipal.
Frecuencia de medición	Semestral.
Método de cálculo	(Número de personas que participan en actividades municipales/Total de la población)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	2024 – 0
Meta	2027 – 30
Fuente	Registros de participaciones de eventos y actividades realizadas.
URL de consulta	Informes del ayuntamiento.
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor

INDICADOR: Cumplimiento de Objetivos de Transparencia y Rendición de Cuentas.	
Descripción del indicador	Mide la cantidad de objetivos relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas que el gobierno municipal ha cumplido en un período determinado.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	Conteo de los objetivos cumplidos respecto a los establecidos en el plan de gobierno.
Unidad de medida	Número de objetivos cumplidos.
Línea base	2024 – 0
Meta	2027 – 33
Fuente	Registros de la Administración Pública Municipal.
URL de consulta	Registros de la Administración Pública Municipal.
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor



INDICADOR: Gestión Eficiente de los Recursos Públicos.	
Descripción del indicador	Mide el uso eficiente de los recursos públicos, evaluando la optimización de los presupuestos y el cumplimiento de los plazos en la ejecución de los proyectos.
Frecuencia de medición	Trimestral.
Método de cálculo	(Proyectos ejecutados/Proyectos programados)*100
Unidad de medida	Porcentaje.
Línea base	2024 – 0
Meta	2027 – 23
Fuente	Registros de la Administración Pública Municipal.
URL de consulta	Registros de la Administración Pública Municipal.
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor

INDICADOR: Implementación de Actividades de Mejora Administrativa.	
Descripción del indicador	Mide la cantidad de actividades de mejora implementadas en la administración pública municipal para optimizar procesos y servicios.
Frecuencia de medición	Anual
Método de cálculo	Conteo de las actividades de mejora administrativa implementadas durante el año.
Unidad de medida	Número de actividades de mejora implementadas.
Línea base	2024 – 0
Meta	2027 – 15
Fuente	Registros de la Administración Pública Municipal.
URL de consulta	Registros de la Administración Pública Municipal.
Cobertura geográfica	Municipal
Sentido del indicador	Mayor es mejor



REFERENCIAS

- Auditoría Superior del Estado de Puebla. (s.f). *Cañada Morelos*. Obtenido de Auditoría Superior del Estado de Puebla: <https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision/cuentas-publicas/ayuntamientos/item/canada-morelos>
- Comisión Nacional del Agua . (2023). *Sistema Nacional de Información del Agua*. Obtenido de Cobro de derechos, aprovechamientos y otros conceptos por municipio: <https://sinav30.conagua.gob.mx:8080/SINA/?opcion=tarifas>
- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla. (2024). *Información Demográfica y Social / Municipio de Cañada Morelos*. Obtenido de Subsecretaría de Planeación y Finanzas: https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/99/CA%C3%91ADA_MORELOS
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (5 de agosto de 2021). *Nota técnica sobre el rezago educativo, 2018-2020*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx > Notas_pobreza_2020
- Consejo Nacional de Población. (9 de mayo de 2024). *Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040*. Obtenido de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-1990-2040>
- Gobierno de México. (septiembre de 2018). *Planeación 2.0 Gestión Basada en Resultados*. Obtenido de <https://www.gob.mx>
- Gobierno de México. (s.f). *Principios de la Gestión para Resultados*. Obtenido de Apartados: <https://www.apartados.hacienda.gob.mx>
- Gobierno de Puebla. (s.f). *Región 11 - Ciudad Serdán*. Obtenido de Desarrollo Regional Estratégico: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/canada-morelos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Cañada Morelos, Puebla* . Obtenido de México en cifras: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=1002000001&?ag=17&tm=6#D100200001_123
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Cañada Morelos, Puebla*. Obtenido de México en cifras: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000210028#collapse-Indicadores>



Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1 de agosto de 2024). *Cañada Morelos, Puebla (21099)*. Obtenido de México en cifras: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=1002000001&?ag=17&tm=6#D1002000001_123

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2022). *SISTEMA DE INFORMACIÓN HACENDARIA MUNICIPAL (SIHAM)*. Obtenido de http://siglo.inafed.gob.mx/siham/vistas/siham_ficha.php

Secretaría de Bienestar. (2023). *Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023*. Obtenido de Cañada Morelos : <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/795038/21099-CanadaMorelos23.pdf>

Secretaría de Economía. (2020). *Cañada Morelos*. Obtenido de Data México: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/canada-morelos#population-and-housing>

Secretaría de Planeación y Finanzas. (2024). *Guía para la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo para los Ayuntamientos del Estado de Puebla*. Obtenido de Medición de la Pobreza: <https://evaluacion.puebla.gob.mx>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (15 de noviembre de 2024). *Reportes de incidencia delictiva al mes de octubre 2024 (Nueva metodología)*. Obtenido de Datos Abiertos de Incidencia Delictiva: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

Sistema de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas. (2020). *Indicadores de los municipios indígenas en Cultura*. Obtenido de Gobierno del Estado de Puebla: <https://siepi.puebla.gob.mx/map.html>

Sistema Nacional de Información Municipal. (2020). *Economía*. Obtenido de Descarga de base de datos: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Transparencia presupuestaria. (2023). *¿Cuánto recaudaron los estados y municipios?* Obtenido de Recaudación local: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Recaudacion-Local>